



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

1
2ej.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.
COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS.

MI PARTICIPACION EN EL PROYECTO DE INVESTIGACION :
EXPLORADORES TERRESTRES Y MARITIMOS HACIA EL
SEPTENTRION NOVOHISPANO EN EL SIGLO XVII.

INFORME ACADEMICO

Que para obtener el título de:

LICENCIADA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

P r e s e n t a:

PATRICIA GUADALUPE ALFARO GUERRA

Asesor del informe académico: Dr. José Antonio Matesanz Ibañez

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Cd. Universitaria, México D.F. 1997



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Este informe académico se lo dedico a mi familia , en particular a mi mamá, que siempre me impulsó a terminar la carrera.

A Gisèle y Nelson, por su amor y comprensión.

A Jorge Humberto, que injustamente esta privado de su libertad.

Mi primer reconocimiento es para el maestro José Antonio Matesanz Ibañez, por su dedicación y excesiva paciencia hacia mí, ya que sin su apoyo no hubiese logrado consolidar el presente trabajo.

A mis sinodales, les agradezco haber aceptado revisar mi informe académico y sus recomendaciones para mejorarlo.

Es larga la lista de profesores que despertaron en mí la inquietud y el interés por la historia, sin embargo, mencionaré a los que de manera especial influyeron en mí, para no abandonar la carrera en los momentos más difíciles de mi vida: Dra María Luisa Rodríguez Sala, Dr. Alfredo López Austin, Dr. Javier Torres Pares, Dr. Abelardo Villegas, Mtra. Norma Guarneros, Dr. José Luis Ávila, Dr. Gabriel Gaspar, Dra. Felicitas López Portillo, Dr. Mario Magallón, Dr. Ignacio Sosa, Dr. Federico Bolaños, Dr. Gustavo Vargas, Lic. Rafael Campos, Dr. Juan Manuel de la Serna, Mtra. Luz Fernanda Azuela, Lic. Ismael Colmenares, Lic. Martha Acosta, Lic. Roberto Gallegos, Mtro. Miguel Pastrana, Lic. Joaquín Cortés Guerra y la Lic. Beatriz Vega Méndez.

Y por último cito a mis compañeros vivos y muertos que me brindaron su amistad y confianza: Lourdes, Salvador, Rosalba, Lupita, Ángeles, Angelica, Marú, Gloria, Ricardo, Miguel, Panchito, Omar, Ceci, Edith, Federico, Tere, Esmeralda, Adel, Jorge Humberto, José Luis, Alejandra, Alba, Irma, Bernardo, Javier, Bertha, Cesar, Patricia, Clara, Martha, Ana, Javier, Salvador, Alina, Karina, Virus, Camo, Juan, Jesús, Anabel, MariTere, Roberto, Benjamín, Tere, Irma, Miguel, Conchita, Roberto, Ramón, Eduardo(+), Carlos (+), Manuel (+)... y a todos los que compartimos el cubo durante el movimiento estudiantil de 1986.

Prólogo	2
Introducción	7
1. Proyecto de investigación: "Exploradores terrestres y marítimos hacia el septentrión novohispano en el siglo XVII; análisis socio-histórico de sus aportaciones a los mecanismos de expansión territorial y del conocimiento"	9
1.1 Antecedentes.....	9
1.2 Descripción general del proyecto de investigación.....	11
1.3 Metodología del proyecto.....	12
1.4 Hipótesis del proyecto.....	13
1.5 Objetivos del proyecto.....	14
1.6 Actividades.....	17
1.6.1 Actividades académicas derivadas de mi participación en el proyecto.....	19
2. Comentario sobre el material bibliográfico consultado durante el desarrollo del proyecto de investigación	22
3. Paleografía, herramienta necesaria para investigaciones sobre el período colonial en México	27
4. Archivos históricos	29
4.1 Descripción del Archivo General de la Nación.....	32
4.2 Descripción del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México.....	33
4.3 Comentario sobre los expedientes más importantes del Archivo General de la Nación, del Archivo General de Indias y del Archivo Histórico de Monterrey, para la realización de las semblanzas históricas.....	36
5. Martín de Zavala, promotor del poblamiento e integración del Nuevo Reino de León (1626-1664)	44
Conclusiones	91
Bibliografía	96

Prólogo.

El 17 de agosto de 1994 me incorporé como becaria de licenciatura del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el proyecto de investigación que dirige la Mtra. María Luisa Rodríguez Sala, el cual lleva por nombre: *Exploradores terrestres y marítimos hacia el septentrión novohispano en el Siglo XVII; análisis socio-histórico de sus aportaciones a los mecanismos de expansión territorial y del conocimiento.*

Mi participación en el proyecto consiste en la elaboración de biografías de los personajes, que participaron en las exploraciones terrestres y marítimas en el septentrión novohispano en el siglo XVII

Realizar una historia regional, sin encontrarse en el lugar de estudio, crea una serie de limitaciones, entre otras el no tener al alcance los archivos municipales. Sin embargo puedo afirmar que sobre mi tema se logró encontrar mucha información, gracias a que existen testimonios de la época en el Archivo General de la Nación, además de diversas fuentes secundarias, sin olvidar la valiosa contribución de materiales del Archivo General de Indias y el Archivo Municipal de Monterrey, recopilados por la Mtra. María Luisa Rodríguez Sala e Israel Cavazos Garza, respectivamente.

Otra actividad que se realiza en el proyecto, es la captura de la información en una base de datos, que se está creando, para mantener un acervo relativo con los temas que conciernen a la investigación en general.

Asimismo, se realizan constantemente cursos para becarios del Instituto de Investigaciones Sociales, para actualizarse en nuevas técnicas en computación y manejo de archivos, entre otros, con ello, se proyecta lograr un mayor rendimiento dentro de las actividades que realizamos en el proceso de investigación, y una mejor calidad en los resultados.

He participado como asistente, y también como ponente, en conferencias, mesas redondas, coloquios, presentando los resultados de mis trabajos; esto es parte de los requerimientos que exige el proyecto en el cual colaboro.

Este proyecto de investigación tiene un carácter interdisciplinario, lo cual ocasiona que se requieran especialistas de diferentes áreas de estudio. Al incorporarme como becaria me encontré con: historiadores, geógrafos, sociólogos y antropólogos. Siendo egresada de Estudios Latinoamericanos tenía una ventaja respecto a otras carreras humanísticas: gracias a mi formación interdisciplinaria, me fue más fácil adaptarme a los requerimientos del proyecto.

Desde que inicié la carrera siempre tuve predilección por el área de historia, y gracias al presente proyecto de investigación me he acercado al

mundo fascinante del pasado, a través de las máquinas del tiempo con las que cuentan los historiadores: libros, revistas y archivos históricos.

Como egresada de Estudios Latinoamericanos, comprendí que la formación profesional, no es sólo asistir al aula, sino también poner en práctica los conocimientos adquiridos. Nuestro papel como profesionistas requiere tanto de la capacidad teórica, como de la habilidad en la aplicación de conocimientos en la docencia e investigación. Es por esta razón que considero importante fomentar cursos que consoliden la formación de los alumnos en el ámbito de los métodos y técnicas de investigación. Debido a que estos cursos son opcionales, para los alumnos de Estudios Latinoamericanos, podría proponerse en la revisión del plan de estudios de la carrera, que fueran incorporados como cátedras de carácter obligatorio, a fin de crear latinoamericanistas más consolidados y capaces en la investigación.

También sería importante acercar a los estudiantes del colegio, desde los primeros semestres, a prácticas de docencia e investigación, para conjugar la teoría y la praxis.

Aunque muchas veces nuestro perfil de latinoamericanista causa cierto rechazo en el área laboral, por la ambigüedad de poder definir en qué consiste la profesión y explicar cuál es el objetivo de nuestro quehacer, -que no es entrenar un especialista en cierta área, sino formar un intelectual con perfil interdisciplinario, nuestra profesión ha demostrado que el egresado tiene la

suficiente preparación para desempeñar cualquier trabajo en la investigación o la docencia.

La relación que existe entre Estudios Latinoamericanos y el proyecto de investigación, es que ambas actividades académicas tienen como propósito demostrar que la interdisciplinariedad es útil y necesaria en la actualidad, para desarrollar estudios más completos y mejor estructurados para comprender nuestro entorno social. A pesar de que en el mundo contemporáneo el conocimiento humano está sumamente fragmentado y especializado, ninguna área de estudio se sostiene sola, porque se necesita de otras experiencias para comprender mejor nuestro objeto de estudio, es decir, que en mayor o menor medida todas las ciencias sociales tienen cierta interdisciplinariedad.

No fue difícil elegir cual sería la opción más aceptable para mi titulación; tomando en cuenta que mi actividad cotidiana es precisamente la investigación, me decidí por el informe académico.

El primer motivo que me impulsó a escoger la modalidad del informe de investigación, fue que éste resultó ser una propuesta interesante para mí, en la cual podía utilizar las mismas herramientas de trabajo que me ofrecía el medio profesional en el que me desarrollé. Esta opción, en lugar de desvincularme de mi quehacer cotidiano, me involucra más con el mismo, y en buena medida me compromete a seguir trabajando asiduamente en la investigación.

6
El informe académico es una alternativa novedosa para todos aquellos que tienen una actividad relacionada directamente con la investigación, o áreas afines con la academia.

Introducción.

El presente informe académico es una reseña de mis experiencias en el ámbito profesional de la investigación. Está dividido en cuatro apartados: la primera parte consiste en una descripción del proyecto de investigación: *"Exploradores terrestres y marítimos hacia el septentrión novohispano en el siglo XVII; análisis socio-histórico de sus aportaciones a los mecanismos de expansión territorial y del conocimiento"*, básicamente se divide en siete puntos.

- a) Antecedentes.
- b) Descripción del proyecto de investigación.
- c) Metodología.
- d) Hipótesis.
- e) Objetivos.
- f) Actividades.
- g) Actividades académicas derivadas de mi participación en el proyecto de investigación.

La segunda parte se refiere a reseñar en qué lugares encontré los materiales bibliográficos. Por otro lado, realicé una síntesis de los libros más importantes utilizados para las semblanzas históricas de Martín de Zavala y Damián Mazanet.

8
Un tercer apartado describe en qué recintos se encontraron los fondos documentales de fuentes primarias, y una breve explicación de cómo se estructuran los archivos históricos. Además, hago un breve comentario sobre los expedientes consultados.

En el último apartado ejemplifico, con una semblanza histórica, de qué manera se elaboraron las biografías de los personajes.

1. Proyecto de investigación: "Exploradores terrestres y marítimos hacia el septentrión novohispano en el siglo XVII; análisis socio-histórico de sus aportaciones a los mecanismos de expansión territorial y del conocimiento".

1.1 Antecedentes

Este trabajo constituye una parte del proyecto: *Los científicos en México: pasado y presente*, que se desprende de la línea general de investigación: *el perfil de la ciencia y de la actividad científica en México*, iniciado en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1968.

Durante el desarrollo de esta línea de investigación se creó el *seminario permanente inter-institucional de estudios de la ciencia y la tecnología*, a partir del cual se han realizado diferentes investigaciones individuales y colectivas que formaron parte del proyecto general interdisciplinario e inter-institucional, apoyado por DGAPA y concluido en el año de 1995: *la cultura científico-tecnológica nacional, búsqueda de convergencia teórico-metodológica*.

Este es un proyecto de carácter interdisciplinario en el que participan sociólogos, geógrafos, economistas, historiadores, médicos, comunicólogos y psicólogos. Asimismo es inter-institucional, pues bajo la dirección de la responsable del proyecto, Mtra. María Luisa Rodríguez-Sala y del

10
corresponsable, Dr. José Omar Moncada, de la UNAM, hay una amplia participación de académicos de otras dependencias de la propia UNAM, al igual que de otras casas de estudios, como la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Autónoma de Sinaloa y la Universidad Autónoma de Baja California.

Los temas en estudio se sitúan desde el periodo novohispano hasta el contemporáneo. En cada uno de ellos el enfoque que vincula a los especialistas es la consideración de la ciencia y la tecnología como componentes de la cultura. Ambas se manifiestan continuamente en el desarrollo histórico de México, desde las etapas más tempranas de su institucionalización hasta la actualidad.

1.2 Descripción general del proyecto de investigación.

El proyecto al que yo me incorporé corresponde al periodo novohispano, siglo XVII. Es resultado de las experiencias anteriores y se llama: *exploradores terrestres y marítimos hacia el septentrión novohispano en el siglo XVII, análisis socio-histórico de sus aportaciones a los mecanismos de expansión territorial y del conocimiento*. Cuenta ya con una primera y segunda partes publicadas: *navegantes, exploradores y misioneros en el siglo XVI*¹ y *exploradores terrestres en el septentrión novohispano, aportaciones a la expansión territorial y del conocimiento durante el siglo XVI*², ambas publicaciones dirigidas por la Mtra. María Luisa Rodríguez Sala.

¹ Rodríguez Sala, María Luisa, Gómez-Gil, Ignacio y Cué, María Eugenia. *Navegantes, exploradores y misioneros en el siglo XVI*, México, CONACULTA, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1993.

² Rodríguez Sala, María Luisa, Gómez-Gil, Ignacio y Cué, María Eugenia. *Exploradores terrestres en el septentrión novohispano, aportaciones a la expansión territorial y del conocimiento durante el siglo XVI*, México, CONACULTA, Fundación PAPE, A.C. IIS de la UNAM, y Miguel Ángel Porrua, 1995.

1.3 Metodología del proyecto.

Desde la perspectiva socio-histórica, esta nueva investigación complementa y continúa las anteriores. Su marco conceptual corresponde a la búsqueda de convergencia entre las disciplinas involucradas: la sociología, la geografía y la historia. El manejo de las técnicas de trabajo consiste ahora mucho más que antes, en la consulta y el aprovechamiento de fuentes primarias, así como en la búsqueda y la vinculación entre la información y el análisis.

Parte de esta investigación y de la anterior, tienen como otro de sus antecedentes la constitución de un banco de datos sobre científicos en México, que cubre las diferentes etapas de la ciencia en nuestro país.

El banco está concebido como una herramienta de consulta, de la que se puede extraer la información sobre los personajes vinculados con actividades científicas y tecnológicas en México, para su difusión, ampliación y permanente actualización. De este banco general, que constituye una base de datos, se desprende una sub-base conformada por personajes de la colonia, que estuvieron relacionados con las tareas de exploración, colonización, y evangelización del septentrión novohispano: navegantes, exploradores, conquistadores y misioneros, que aportaron alguna contribución al desarrollo científico- técnico en diferentes disciplinas en la Nueva España. Los registros de esta sub-base consisten en los siguientes rubros:

1. **Categorías sociales:** concentra los datos generales de los personajes, sus antecedentes y situación familiares, los estudios realizados y las actividades profesionales.

2. **Categoría bibliográfica:** contiene las referencias de libros, artículos, descripciones, cartas y cualquier otro tipo de documentos producidos por el personaje.

3. **Categoría difusión y aportaciones científicas:** describe y analiza las actividades y aportaciones científico-técnicas del personaje en su vinculación con el contexto socio-político y cultural de su época. Se parte en esta categoría del conocimiento de su obra escrita y de sus actividades exploratorias y político-sociales.

Dentro del proyecto, la perspectiva integral de la actividad científica y técnica no se limita a las aportaciones que se han producido en las disciplinas exactas, naturales y de la salud, sino que abarca, también los aportes en las áreas del conocimiento de lo social y lo humano.

1.4 Hipótesis del proyecto.

La hipótesis en que se sustenta el proyecto, es que los procesos y mecanismos de integración territorial y de ampliación del conocimiento científico-técnico, dieron lugar al surgimiento en la frontera septentrional a nuevas estructuras y dinámicas sociales y, precisamente a partir de las

interacciones individuales y colectivas que se propiciaron en su seno, se iniciará el proceso de identidad regional.

1.5 Objetivos del proyecto.

1. En primer lugar, se quiere destacar el interesante proceso social de poblamiento fronterizo, que se inicia con los descubrimientos progresivos de los territorios limítrofes y continúa con los sucesivos asentamientos en villas, reales y minas, cuyos habitantes pertenecen fundamentalmente a dos grupos humanos: españoles e indígenas, sin olvidar la presencia de mestizos y de negros. La participación indígena queda representada por la reducción de algunos naturales de la región, y por el traslado de numerosas familias indígenas tlaxcaltecas previamente asentadas en zonas septentrionales aledañas.

2. A partir del conocimiento de la vida y actividades de los personajes y de su contexto socio-cultural, rescatar y destacar los aportes científico-técnicos procedentes de cada una de las empresas realizadas en el septentrión novohispano.

3. Mostrar el conocimiento del territorio alcanzado por los españoles a través de su representación en rutas y mapas, así como a través del análisis de la cartografía colonial y de las descripciones de conquistadores, viajeros y colonizadores.

Por lo anterior el objetivo principal del proyecto, es el de conocer y difundir el acontecer histórico de la actividad exploratoria y sus repercusiones en los procesos de expansión del conocimiento científico-técnico, en el septentrión novohispano. Otro objetivo, consiste en contrarrestar las ideas y los estereotipos que sobre la época colonial se tienen sobre la pobreza científica y tecnológica de la colonia, y la supuesta dependencia de la Nueva España de la metrópoli, así como a la relativa incapacidad de las sociedades hispanohablantes para crear ciencia e innovar tecnología

En términos más generales, este proyecto se propone continuar y profundizar las investigaciones anteriores sobre los inicios y desarrollo de las rutas de exploración e integración territorial en el México Colonial. Estos viajes abarcan desde el Centro de México hasta la zona del Septentrión de la Nueva España.

Además del desarrollo de los diferentes procesos y etapas de investigación, las metas específicas del proyecto son:

a) La discusión permanente de avances y resultados de las investigaciones en el marco del *Seminario Permanente Interinstitucional e Interdisciplinario de Estudios de la Ciencia*.

b) Realización de reuniones periódicas con especialistas nacionales y extranjeros para discutir y difundir los avances y logros de los objetivos propuestos.

c) Participación en Simposios y Congresos Nacionales e Internacionales que tengan relación con el tema de investigación en proceso.

d) Publicación de resultados parciales en forma de artículos académicos del avance de cada investigación, incluyendo las participaciones de los investigadores extranjeros invitados.

e) Posibilitar y reforzar la vinculación entre investigadores nacionales y extranjeros, profesores, estudiantes y colaboradores interesados en el estudio de las aportaciones a la ciencia y tecnología, y su influencia en los avances en la integración territorial del México Colonial durante los siglos XVI y XVII.

f) Publicación de libros que comprendan partes concluidas en cada una de las investigaciones.

g) Formación de recursos humanos a través de la incorporación de becarios de licenciatura y posgrado y de prestadores de servicio social.

h) Propiciar la actualización, capacitación y formación académica de investigadores.

1.6 Actividades.

Para cada uno de los personajes, su vida, obra y contribuciones a los procesos de expansión e integración territorial, y de aportes al conocimiento científico-técnico, se inició con la consulta de fuentes secundarias para ubicar los datos generales de cada uno, así como los correspondientes a su contexto social. Con esta información inicial se integró la ficha en una base de datos.

Posteriormente se profundizó cada ficha de trabajo para integrar la semblanza correspondiente a partir de la consulta de fuentes primarias, tanto documentales como iconográficas.

Además, se asistió a las reuniones académicas programadas para la presentación de avances y discusión de proyectos conjuntos con los investigadores externos.

Durante la primera fase del proyecto se investigó sobre los siguientes personajes:

1. Francisco de Garay.
2. Hernan Cortés.
3. Francisco de Ulloa.
4. Alvar Nuñez Cabeza de Vaca.
5. Fray Marcos de Niza.
6. Francisco Vázquez de Coronado.
7. Hernando de Alarcón y Melchor Díaz.

8. Juan Rodríguez Cabrillo y Bartolomé Ferrer.
9. Fray Andrés de Olmos.
10. Luis de Carvajal y de la Cueva y Gaspar Castaño de Sosa.
11. Antonio de Espejo.
12. Francisco de Urdiñola.
13. Juan de Oñate.
14. Francisco de Ibarra y Baltasar de Obregón.
15. Sebastián Vizcaino y fray Antonio de la Ascención.
16. Francisco de Ortega.
17. Juan de Iturbide y Nicolás de Cardona.

Para una segunda etapa se tiene contemplados los siguientes personajes:

18. Juan Antonio Mange
19. Isidro Atondo y Antillón.
20. Damián Mazanet.
21. Martín de Zavala.

* Los dos últimos personajes son los que me corresponden, dentro del proyecto de investigación.

1.6.1 Actividades académicas derivadas de mi participación en el proyecto.

Las experiencias que he adquirido a través de estos dos años de estar colaborando en el Instituto de Investigaciones Sociales como becaria, se basan en gran parte en mis participaciones en actividades académicas extracurriculares.

El 6 y 7 de julio de 1995 en la Ex-hacienda "El Chorrillo", Taxco, Guerrero se realizó la Primera Reunión Nacional Interinstitucional de Ciencia y Tecnología, Estudio Interdisciplinario. Tres Etapas de su Desarrollo, cuyos objetivos se proponían una autoevaluación de avances y aportaciones del Seminario Permanente Interdisciplinario de Ciencia y Tecnología. En esta reunión colaboré con la ponencia: *Exploraciones novohispanas como mecanismos de conocimiento, dominación e integración territorial, siglos XVI y XVII.*

Un año más tarde recibí una invitación de la *Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina*, para presentar un trabajo sobre ciencia novohispana. El día 27 de junio de 1996, con la colaboración de María Eugenia Cúe e Ignacio Gómez-Gil, presentamos la ponencia *Aportaciones científicas de las exploraciones al Septentrión durante los siglos XVI y XVII.*

Durante el V Congreso de Historia de la Ciencia y de la Tecnología, celebrado en la ciudad de Morelia, del 25 al 29 de agosto de 1996, que tuvo

como sede el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, presenté la ponencia: *Jesús Silva Herzog y sus aportaciones a la ciencia y tecnología, a través de Cuadernos Americanos*.

Mi última participación en reuniones académicas la realicé en el II Congreso Internacional de Historia Colonial: *Los Vascos en Zacatecas y en el Norte de México, siglos XVI al XVIII*, con la ponencia *Martin de Zavala, gobernador del Nuevo Reino de León (1626-1664)*. Este encuentro internacional fue organizado por el Instituto de Investigaciones Históricas, en Zacatecas, del 4 al 6 de septiembre de 1996.

Por otro lado, gracias a la realización de las semblanzas históricas resultó un artículo llamado: *Nicolás de Cardona y Martin de Zavala, protagonistas de dos rutas socio-históricas en el establecimiento del Septentrión Novohispano del siglo XVII. Aportaciones científico-técnicas*, que se publicó en el libro: *Tres etapas del desarrollo de la cultura científico-tecnológica en México*, editado en 1996, por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Otro libro se encuentra en dictamen; llevará como nombre: *La expansión del septentrión novohispano (1614-1723), algunos personajes y sus contribuciones a los mecanismos de expansión territorial y del conocimiento*. En él, se incluirá a Damián Mazanet. Coedición con el Instituto de

Investigación Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Estatal de Documentación de Saltillo.

Cabe resaltar que es satisfactoria la existencia de proyectos de investigación sobre el tema, porque apoyan la formación de recursos humanos, al incorporar jóvenes que participan como ayudantes de investigador y al mismo tiempo elaboran su tesis de licenciatura y maestría

2. Comentario sobre el material bibliográfico consultado durante el desarrollo del proyecto de investigación.

Al incorporarme al citado proyecto, tuve que elaborar un plan de trabajo, que correspondiera a las necesidades específicas y requeridas por este. En primer lugar tuve que recabar la bibliografía que existiera respecto al tema en bibliotecas y archivos históricos

Las bibliotecas a las que recurri para obtener información fueron: Biblioteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca México, Biblioteca del Instituto Mora, Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, Biblioteca del DELEFYL, Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociales, Biblioteca del Instituto de Investigaciones Sociales, Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas, Biblioteca del Museo de Antropología e Historia y la Biblioteca del Archivo Histórico de la Nación. El material bibliográfico más importante consultado fue.

Alessio Robles, Vito. *Coahuila y Texas en la época colonial*. México, Porrúa, 1978.

Uno de los mejores historiadores del norte de México, sin lugar a dudas fue Vito Alessio Robles, cuya obra: *Coahuila y Texas en la época colonial*, se convirtió a través de los años en lectura obligada para los estudiosos del septentrión novohispano. Este libro está diseñado de la siguiente manera:

En primer lugar realiza una reseña histórica de las variaciones geográficas, en cuanto a líneas limitrofes, que tuvieron Coahuila y Texas. Después continúa con la descripción topográfica e hidrológica de la zona en cuestión y, finalmente, elabora una semblanza histórica que abarca del siglo XVI hasta la primera mitad del siglo XIX, destacando a los personajes más importantes que colaboraron en la creación y establecimiento de Coahuila y Texas.

Cavazos Garza, Israel. *Catálogo y síntesis de los protocolos del Archivo Municipal de Monterrey (1599-1700)*, Monterrey, Biblioteca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 1966

Don Israel Cavazos Garza, transcribió y reseñó los 42 volúmenes de la sección de Protocolos de Instrumentos Públicos del Archivo Municipal de Monterrey, que corresponden a los años de 1599 a 1700. Tal tarea fructificó en una guía excelente del Archivo Municipal de Monterrey, que aporta importantes datos tales como: el nombre de los otorgantes, los motivos de los documentos, las autoridades ante quienes pasaron, los nombres de los testigos y los lugares y fechas en que los instrumentos fueron otorgados.

Bolton, Eugene Herbert. *Spanish Exploration in the Southwest. 1542-1706*, New York, Scribner' Sons, s/f.

Bolton transcribió a principios del siglo, los documentos más importantes de las exploraciones españolas del XVI al XVIII, hacia la Bahía del

Espíritu Santo en Texas, tomando en cuenta personajes como Alonso de León, Damián Mazanet y Terán de los Ríos.

Velázquez, María del Carmen. *Establecimiento y pérdida del septentrión de la Nueva España, México, El Colegio de México, 1974.*

María del Carmen Velázquez parte de la hipótesis de que el septentrión novohispano nunca estuvo integrado ni económicamente, ni socialmente, al centro de la Nueva España, sino que esta zona desarrolló una identidad regional autónoma; para comprobarlo realiza un recorrido histórico de esta región desde el siglo XVI al XIX, resaitando las exploraciones y fundaciones hechas por los españoles.

Espinosa, Isidro Felix. *Crónica del colegio de Propaganda Fide de la Nueva España, Madrid, Academy Washington, 1964.*

Isidro Felix Espinosa, cronista franciscano del Colegio de Propaganda Fide, esboza la trayectoria de esta congregación en la evangelización de la Nueva España, a finales del siglo XVII y principios del XVIII.

Gómez Canedo, Lino. *Primeras Exploraciones y Poblaciones de Texas (1688 -1689), Washington, Academy of American Franciscans, 1964.*

El mejor estudio realizado de las primeras exploraciones hacia Texas, después de la obra de Eugene Hebert Bolton, sin lugar a dudas es la escrita por Lino Gómez Canedo, que recurre no solamente a materiales encontrados en el Archivo General de Indias y el Archivo General de la Nación, sino que también investiga en los acervos de las universidades norteamericanas, para reunir la mayoría de los expedientes que existen sobre la materia. Entre los

documentos más importantes que rescata Gómez Canedo se encuentra la carta escrita por Mazanet y dirigida a Carlos de Singuenza y Gongora, aunque Bolton ya la había incluido en su libro: Spanish Exploration in the Southwest, 1542-1706; sin embargo, fue la primera transcripción del documento original, al español. También contiene expedientes que por su contenido aportan datos para la etnografía, geografía e historia del septentrión de la Nueva España, escritos por Damian Mazanet, Francisco Casañas, Alonso de León, León Garavito, Domingo Terán de los Ríos y Gregorio Salinas Varona

Chapa, Juan Bautista, Alonso de León y Fernando Sánchez de Zamora. *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, escrita en el siglo XVII*, Monterrey, Biblioteca de Nuevo León 1961

Israel Cavazos Garza realiza en este libro un estudio preliminar de tres obras fundamentales para la historia colonial de Nuevo León. *Relacion y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León*, escrita por Alonso de León, *Historia y relación del Nuevo Reino de León, desde 1650 hasta 1690*, de Juan Bautista Chapa, *Descubrimiento del Rio Blanco, su población, y conversión de sus naturales, hecha por los religiosos de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de la provincia de Zacatecas*, relación del capitán Fernando Sánchez de Zamora. Estas crónicas anteriormente ya habían sido transcritas por Genaro García, sin embargo Cavazos proporciona un contexto histórico sobre los autores de estas obras

Hoyo, Eugenio del. *Historia del Nuevo Reino de León. (1577-1723), Vol. I,* Monterrey, Publicaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 1972.

Este autor escribe la primera historia colonial de Nuevo León, desde los primeros avances de la colonización española en el noreste de la Nueva España, hasta el establecimiento de fundaciones. Cuyos protagonistas fueron: Francisco de Garay, Hernán Cortés, Nuño Beltrán de Guzmán, Alberto del Canto, Gaspar Castaño de Sosa, Diego de Montemayor, Agustín de Zavala, Martín de Zavala, Fray Antonio Margil de Jesús y Francisco Barbadillo y Victoria.

3. Paleografía, herramienta necesaria para investigaciones sobre el periodo colonial en México.

El estudio del periodo colonial requiere, sobre todo para el siglo XV, XVI y la primera mitad del XVII, conocimientos de paleografía. Para poder entender y comprender los documentos consultados me fue necesario conocer en forma general la paleografía, que ha sido definida como

El estudio de la escritura, y que abarca cada una de las etapas de cambio o transformación que esta ha tenido a través de los siglos. En consecuencia, analiza todos los aspectos y características de los documentos, no sólo en su evolución caligráfica, sino también, por medio de la interpretación de los mismos, como una manera fiel de seguir el proceso histórico de la humanidad, ya que cuando se inventa la escritura nace la historia.³

A partir de esta definición, busqué las partes de la paleografía más importantes y que me pudieran ser útiles, ya que el periodo de mi estudio comprendía parte del siglo XVII y del XVIII, donde la escritura es más legible. Sin embargo siempre se encuentran documentos con muchas abreviaturas o letras escritas en procesal encadenada, cuya transcripción se convierte en un problema.

Existen en los documentos del periodo novohispano ciertas características que si las conocemos nos ayudan a transcribir con mayor facilidad: por ejemplo las abreviaturas, arcaísmos o palabras fuera de uso, sustitución de letras, medidas, monedas, números, fechas, términos en latín y

³ Pezzat Arzac, Delia *Elementos de paleografía novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, p 18

lenguas indígenas. El conocimiento de la paleografía en el estudio de los fondos documentales novohispanos es indispensable.

Los tipos de escritura más utilizados durante la colonia fueron:

- Procesal.
- Procesal encadenada.
- Cortesana .

Gótica y Humanística.

4. Archivos históricos.

La investigación es un quehacer muy gratificante, más cuando se realiza en archivos históricos. Enfrentarse al documento original, sin ninguna interpretación, significa que el investigador busque la génesis, el proceso, y el término de lo que allí se asienta. Encontrar estos datos nos llevará al conocimiento del tiempo y el espacio del tema de nuestro interés.

Pero, ¿qué es un archivo histórico?, ¿cuáles son los elementos metodológicos que lo definen?, ¿cuál es el proceso de formación de un archivo histórico?, ¿cómo se organiza un archivo histórico?, ¿cuáles son los requisitos para acceder a un archivo histórico?

Como estudiante de Estudios Latinoamericanos tenía una idea somera de lo que era un archivo histórico: sin embargo, al iniciarme en el ámbito profesional, me di cuenta de que en realidad no sabía nada sobre el tema, y que era necesario informarme más sobre la estructura de los archivos históricos si en verdad quería comprender su importancia y también porque se me facilitaría más la consulta.

A través de mi experiencia personal y cursos de capacitación sobre la organización de archivos históricos, he logrado entender de manera general cómo se originan y se estructuran estos recintos.

Las nociones básicas para diferenciar a un archivo histórico de otros patrimonios documentales, llámase bibliotecas o centros documentales, son en

primer lugar que la información contenida en aquellos sea generada por una institución de forma natural y ordenada.

Existe en la archivonomía dos principios básicos para entender de que manera se ordenan los archivos históricos; el principio de procedencia y el principio de orden original.

El principio de procedencia especifica que la documentación de un archivo debe acomodarse de tal manera que la estructura de su orden reproduzca la estructura orgánica de la entidad administrativa que produjo ese grupo documental.

El principio de orden original indica que los documentos deberán mantener la disposición que recibieron en su uso administrativo, lo cual significa que se debe respetar el orden de los legajos y la conformación de los expedientes ya formados. De no hacerse de esta manera, se podría romper la secuencia natural de nuestros testimonios documentales y se tiene el riesgo de perder información valiosa.

El archivo histórico es el lugar donde son enviados los documentos que han terminado su ciclo activo y semiactivo, que han sido elegidos por el valor de la información que contienen para su conservación permanente y consulta pública; es decir pierden su carácter de actualidad y privacidad.

El archivo histórico tiene como funciones básicas:

- a) Recibir y conservar adecuadamente la documentación histórica, que fue seleccionada del archivo de concentración de la dependencia a la que pertenece
- b) Dar consulta al público en general, y organizar un local para tal función
- c) Promover y difundir el contenido del fondo histórico de la institución.

4.1 Descripción del Archivo General de la Nación.

El Archivo General de la Nación se encuentra en el ex-palacio de Lecumberri. Este antiguo edificio fue el lugar elegido por las autoridades mexicanas, para albergar uno de los tesoros más valiosos de la nación mexicana: los fondos históricos generados por diversas instituciones. El Archivo General de la Nación recupera la memoria histórica de México, desde la conquista española hasta nuestros días.

Tiene 322 grupos documentales, de los cuales 115 corresponden a los fondos novohispanos:

Que suman más de 41,000 volúmenes, abarcando casi cuatro kilómetros de documentos. Esta colección es, sin duda alguna, la más importante y abundante en su género en nuestro país y en toda América. Por la riqueza de su contenido, constituye no sólo un invaluable patrimonio de los mexicanos, sino de la humanidad entera.⁴

Los requisitos administrativos para consultar los fondos documentales, que se encuentran en el Archivo de la Nación son mínimos:

- a) Ser alumno de licenciatura.
- b) Llenar una ficha de investigador, con sus datos personales.
- c) Una identificación personal que compruebe su adscripción a la licenciatura.

Ya cubiertas las formalidades administrativas, de forma inmediata se le da acceso a las galerías al investigador.

⁴ Galeana, Patricia. *Información obtenida en el disco compacto ARGEX 1 II. Documentos coloniales*. México: Archivo General de la Nación. 1995.

La galería cuatro es donde se encuentran los fondos documentales novohispanos. Los acervos documentales que consulté para el proyecto de investigación fueron: Reales Cédulas, Reales Cédulas Duplicados, Milicias, Indios , Provincias Internas.

4.2 Descripción del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México.

El Archivo General de Notarías de la ciudad de México, es de más reciente creación; fue apenas en este siglo, que se estableció legalmente el resguardo del acervo notarial de México, como patrimonio de la nación, y dejó así de ser considerado como documentación particular (propiedad de los notarios).

Esta ubicado en la colonia de la Candelaria de los Patos, enfrente de la estación del metro del mismo nombre. El lugar es muy sencillo en comparación de la majestuosidad del Archivo General de la Nación, sin embargo el acervo documental que allí alberga es de un gran valor histórico.

En el Archivo General de Notarías, los requisitos administrativos para la consulta de su acervo son más rigurosos que en el Archivo General de la Nación:

- a) Ser estudiante de licenciatura
- b) Identificación personal

c) Carta responsiva de la institución a la que pertenece el usuario y dentro de ella indicar los objetivos de la investigación.

También por medidas de seguridad tanto para el acervo documental como para el usuario, existe un reglamento que especifica los requerimientos necesarios para consultar los fondos documentales.

El investigador debe usar tapabocas y guantes blancos de algodón, para evitar, en primer lugar, el maltrato de los documentos, y en segundo término desechar la posibilidad de que el usuario llegue a contagiarse de los microorganismos que se instalan en el papel antiguo.

El Archivo General de Notarías, está formado por tres fondos: el Histórico, el Nacional y el Internacional. El fondo consultado para mi tema de interés, fue el fondo Histórico, en el cual se encuentran los protocolos de la colonia, y entre ellos los testamentos de la gente que vivió en ese período.

Uno de los documentos más importantes que he transcrito ha sido un testamento inédito de un gobernador del Nuevo Reino de León, del siglo XVII, que a continuación se cita.

Testamento de Leon de Anza.

En el nombre de Dios nuestro y amen notorio, como yo el General Leon DuAlissa Caballero, de la orden de Santiago y vecino de esta Ciudad de Mexico, y natural del Valle de Deslarras, provincia de Guapuzcoa. Hijo legitimo de Domingo de Arce y Catalina de Garbisa, mis padres difuntos, estando enfermo en cama de la enfermedad que Dios ha sido servido darme y en mi entero juicio memoria y entendimiento natural, y creyendo como firme y verdaderamente confieso, previniendo la posibilidad de morir como catolico cristiano. Previniendo encomiendo mi anima a Dios nuestro y que la erio, quiero ser sepultado en la capilla de la cena de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Mexico perteneciente a los lectores y diputados de las archieofradias del Santisimo Sacramento, de las atenciones de haber sido uno de sus ministros, les pido luego y encargo hagan el bien que pudieren, en parte por hallarme falto de dinero y alcanzado de ciudades, y que mi cuerpo sea enterrado en el habito caputular de la Orden de Santiago y en lo demas de mi funeral y entierro, lo deyo a la disposicion y voluntad de mis albaceas para que obrén segun les pareciere.

A si mismo es mi voluntad que mis albaceas me hagan decir por mi anima las misas que les pareciere. Mando a las mandas forzosas las acostumbradas a dos reales a cada una. Mando a los santos lugares de Jerusalem y para la beatificacion del Venerable Gregorio Lopez cuatro reales de limosna a cada una. Soy casado segun orden de Nuestra Madre Iglesia con doña Tomaxina de Figueroa Samano, se me dio dote de cincuenta mil pesos oro comun y tres mil pesos de arras y otras, hacen el total de sesenta mil pesos oro que en favor de esta Iglesia de la Cruz de Valladolid provincia de Michoacan el 17 de febrero del año de 1644

...Durante nuestro matrimonio no hemos tenido ni procreado ningun hijo legitimo, lo cual declaro para gente... Declaro que los bienes del excelentissimo Marques de Villena, Duque de Escalona, Virrey que fue de la Nueva España, me son deudores de cincuenta y un mil doscientos y noventa y cinco y cuatro tomines

Almirante Juan Lopez Olivas, Caballero de la Orden de Santiago, mi tio el difunto

En la Ciudad de San Luis Potosi y en el Nuevo Reino de Leon me son deudores varias personas de diferentes cantidades de pesos de oro por escrituras y vales y cuentas de libros, son deudas incobrables, es mi voluntad que si mis albaceas pudieran ponerlas en corriente y de mejor calidad que el presente lo hagan, y conseguida cualquiera en lo que alcanzare. Mis acredores y no habiendo pudo vuestro perdón y teniendo en claro que ademas de las deudas arriba contenidas soy deudor a Luis de Salazar vecino de esta ciudad novecientos de oro, mando mi voluntad que de lo mejor y mas bien de mis bienes se pague

Juan Lopez de Olivas mi tio, ha heredero y tenedor de sus bienes dote para las religiosas en el convento de la Santa Catarina de Sena de esta ciudad a la madre Augustina religiosa profes en el y permitiendo que don Juan de Figueroa y Samano (hermano de su esposa), Luis Salazar vendan y rematen mis bienes. Mi heredero universal es la dicha Tomaxina de Figueroa y Samano, que cobren el débito referido. Señor Marques de Villena 2 de noviembre de 1682.

Testigos Marques de los Rios presbitero, don Juan de Samano, Don Gregorio de Porral y Buena de Galvez, Diego de Rosas³

³ Archivo General de Notarías de La Ciudad de México. Area Histórica. Testamento de Leon de Anza Notario Bernabé Sarmiento y Vera. Archivo General de Notarías. Notaría 632 Volumen 4375 Año 1682

4.3 Comentario sobre los expedientes más importantes del Archivo General de la Nación, del Archivo General de Indias y del Archivo Histórico de Monterrey, para la realización de las semblanzas históricas.

Para la realización de las biografías de Martín de Zavala y Damián Mazanet, básicamente consulté dos archivos históricos: Archivo General de la Nación y Archivo General de Notarías, además de los materiales del Archivo General de Indias y el Archivo Municipal de Monterrey, proporcionados por la Mtra. María Luisa Rodríguez-Sala e Israel Cavazos Garza.

Martín de Zavala.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.

Archivo General de Indias. Contratación 5391. n. 45 00001.

Este documento hace referencia de las capitulaciones concedidas a Martín de Zavala por Felipe IV el día 3 de abril de 1625, donde se especifican las obligaciones y concesiones de nuestro protagonista.

Archivo General de Indias. Contratación, 5392.N.45. 3 de julio de 1625.

Con fecha del 3 de julio de 1625, los oficiales de la Contratación de las Indias dieron licencia de trasladarse al Nuevo Reino de León a Don Martín de Zavala con sus acompañantes: Martín Abad de Uria, Juan de Zavala, Martín de Aldape, Agustín Urquiju y Martín de Zavala (sobrino)

Archivo General de Indias. Mexico,39,N.12. 4 de julio de 1663.

Don Martín de Zavala, a través de Juan de Zavala presentó al virrey la petición en que constaba que había cumplido con las capitulaciones y asientos hechos con el rey, mismos que habían sido aceptados por cédula real dada en Madrid a 13 de febrero de 1655.

A ello hace referencia la respuesta de don Joseph de Huarte, secretario de cámara del virrey, Conde de Baños. Después de esta petición se presentaron al Consejo de Indias dos *memoriales* impresos, que también

fueron presentados al virrey pidiendo las mercedes; el virrey dio orden de que se procediese a verificar lo dicho en ellos. Don Martín pide se le cumpla lo ya aprobado por el rey y se le paguen sus sueldos y salario que ha devengado ya como gobernador y capitán general del dicho reino, que son dos mil pesos de minas al año, desde el día que ejerció el dicho oficio de gobernador y capitán general en conformidad al capítulo octavo de la capitulación.

En este mismo expediente se incluye la Real Cédula de 1655 en la cual se le reconoce a Don Martín de Zavala, el haber cumplido con las capitulaciones y tener derecho al pago de sus salarios por todos los servicios prestados durante los años transcurridos.

Archivo General de Indias. Mexico, 42, N. 45 -Cartas del Virrey Marqués de Mancera (1664-1673) México, 46, N. 18.

En este documento el virrey, Marqués de Mancera, hace referencia a la real cédula de 28 de enero de 1666 en la cual se le pide se restituyan a la Real Hacienda las cantidades que en virtud de libranzas de su antecesor, el Conde de Baños, se pagaron a don Martín de Zavala.

Martín deZavala**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.**

**Archivo General de La Nación. Reales Cédulas Originales Vol. 10.
Exp.106. Febrero 9 de 1669.**

En este documento se insta a reintegrar las cantidades que el Conde de Baños hizo pagar a don Martín de Zavala, lo cual arroja una serie de datos sobre su sueldo. Si existieron ordenanzas reales para que se le pagara sus sueldos a don Martín, sin embargo nunca se llevaron a cabo y por lo tanto don Martín durante todo su mandato tuvo que sufragar personalmente su empresa. Se encontró otro expediente en el mismo fondo documental que confirma esta aseveración.

**Archivo Reales Cédulas Originales. Vol.10. Expediente 125,
septiembre 1 de 1669.**

En este documento se describe que el rey ordeno el 10 de junio de 1666, al Marqués de Mancera que diera cuenta al Conde de Baños, virrey de la Nueva España, que en conformidad con un despacho de febrero de 1655, entregado por don Martín de Zavala, se le enviaran sus salarios adeudados, ya que desde que fue nombrado en 1625 gobernador del Nuevo Reino de León no le fueron pagados.

De esta información deducimos, por la fecha del documento en el que **Martín de Zavala** reclama su paga, que este documento fue llevado por don Alonso de León a su viaje a España. También para corroborar nuevamente esta afirmación existen los documentos del Archivo General de Indias, mencionados anteriormente.

Martín de Zavala

ARCHIVO MUNICIPAL DE MONTERREY.

Archivo Municipal de Monterrey. Ramo Civil, Volumen.No.3.

Expediente No.1.

En este expediente consta que los asientos de la plata y del plomo que se sacan del real de San Gregorio y de las Salinas, algunos de los más valiosos, fueron propiedad de Martín de Zavala. También se encontraron los expedientes de la subasta de la gran cantidad de bienes del gobernador a su muerte. Gracias a estos materiales de primera mano se logró establecer los bienes adquiridos a través de su gobierno de don Martín de Zavala, y por lo cual deduje que a pesar de haber consumido su fortuna personal para financiar su empresa colonizadora, no se encontraba en bancarrota a su muerte. También gracias a los protocolos paleografiados de Cavazos sobre este personaje, se confirma esta aseveración.

Damián Mazanet.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

Archivo General de La Nación. Provincias Internas. Volumen 182.

Expediente 4, agosto 20 de 1692.

El presente expediente es un diario y derrotero de la jornada que hizo Damián Mazanet, desde el 16 de mayo de 1691, hasta el 2 de agosto, esta jornada la realizó por mandato del virrey Conde de Galvez. Hizo anotaciones geográficas y etnográficas, y relató hechos cotidianos sobre la expedición.

Archivo General de La Nación. Provincias Internas. Volumen 182.

Expediente 5, 13 de febrero de 1692.

En el presente documento, Gregorio Salinas de Varona, Francisco Martínez, Jean Lean, y Alejandro Bruno, enlistan las últimas expediciones de Terán de los Ríos por tierra y las incursiones por mar, y entre ellas, la del descubrimiento del río Caddodochos. También describen las penalidades que pasaron

El 23 de marzo de 1692, el general y teniente Domingo Terán de los Ríos, describe las dificultades más recurrentes en la zona. Al mismo tiempo Damián Mazanet escribe al virrey de la Nueva España, opinando que el responsable de las constantes sublevaciones indígenas en Texas, es Domingo Terán de los Ríos, por su mala administración

**Archivo General de La Nación. Provincias Internas. Volumen.182.
Expediente 8, 1691-1692.**

Este expediente reúne información de las mismas exploraciones descritas por Damián Mazanet de 1691 a 1692, ocurridas en la Semana Santa, narradas por Domingo Terán de los Ríos. Empieza con la salida de la tropa del presidio de Coahuila, y elabora un derrotero que describe las coordenadas geográficas de la expedición a la provincia de Texas, y los encuentros con las naciones indígenas. Además, señala los acontecimientos cotidianos; entre estos, se encuentra el episodio donde los padres franciscanos abandonan a Terán de los Ríos aparentemente sin motivo alguno.

El diario de Terán de los Ríos continúa hasta el 24 de agosto de 1691; narra la travesía de los galeones, que estaban bajo la dirección de Alejandro Bruno y Pedro Fernández, a la Bahía del Espíritu Santo, y menciona la intervención destacada de los capitanes Francisco Martínez y Gregorio Salinas de Varona, en las campañas de exploración de la región texana.

El 1 de noviembre, Terán de los Ríos escribe que Damián Mazanet le pidió resguardo por los frecuentes ataques de los indios guatsas; este acontecimiento marca la reconciliación entre el capitán y el misionero.

El 6 de noviembre de 1691, empieza la jornada en busca de los indios caddodacho. Nuevamente el 18 de noviembre Terán de los Ríos y Mazanet

protagonizan un nuevo enfrentamiento, al no querer Mazanet acompañar al primero a esta nueva expedición.

En este expediente se encontró también el derrotero que hizo el alférez don Alejandro Bruno, quien fue piloto de la fragata de la Armada de Barlovento de San Bernardo; Bruno relata la travesía por mar, en busca del río de Panzacola y la Bahía de la Movila, en compañía de Juan Enriquez Barroto. La expedición duró del 27 de marzo de 1692 al 15 de abril del mismo año.

5. Martín de Zavala, promotor del poblamiento e integración del Nuevo Reino de León (1626-1664.)

1. Antecedentes

En los tiempos del virrey de la Nueva España don Martín Enríquez de Almanza, tuvo lugar una de las primeras expediciones a la Huasteca, que estuvo a cargo del capitán Luis de Carvajal y de la Cueva en el año de 1576. Los principales objetivos fueron: detener la guerra constante que sostenían los escasos pobladores de estas regiones con los combativos grupos indígenas, y fundar nuevas poblaciones. El incremento en las expediciones y los descubrimientos, reforzaron los incipientes asentamientos españoles de la zona.

Don Luis de Carvajal y de la Cueva realizó un viaje a España para aceptar los términos de las capitulaciones correspondientes, y en el año de 1579 capituló ante el Rey la Pacificación y descubrimiento de doscientas leguas de tierra, de longitud y latitud, con título de Nuevo Reino de León. Para la concretización de esta aventura, su protagonista reclutó en España doscientos hombres, los futuros colonizadores, a quienes condujo a la Nueva España. A su llegada se adentraron en una región desconocida para ellos; sin embargo, llevaban consigo la esperanza de encontrar la tierra prometida, aquella que satisfaría sus más caros anhelos de poder y ascenso en la jerarquía de sus particulares escalas sociales.

La ruta de ingreso al Nuevo Reino de León del capitán Luis de Carvajal y de la Cueva se inició por el actual estado de Tamaulipas. En parte de su territorio se estableció durante algunos años, mismos que fueron de numerosos enfrentamientos con los aborígenes. Más tarde continuó su viaje hacia el norte-centro de la comarca para llegar a un sitio conocido como La Ciénega, donde tiempo después, durante el mandato de Martín de Zavala, se establecería la Villa de Cerralvo.

Durante el trayecto de la expedición por la Sierra de San Gregorio se encontraron vetas de metales, hallazgo que les motivó a establecer un nuevo asentamiento denominado Ciudad de León, sin embargo, estos hallazgos no eran nuevos, ya que Jiménez Moreno ⁶ afirma que estas minas ya habían sido localizadas antes de 1577.

En su recorrido, Carvajal llegó hasta Saltillo, en donde se encontraban los asentamientos más antiguos del septentrión novohispano. A lo largo de su jornada, estableció tres nuevos poblados y en ellos nombró a sus respectivos alcaldes: La Villa de San Luis, (Norte de Monterrey) su alcalde mayor lo fue Gaspar Castaño de Sosa; Ciudad de León (Nuevo León) y la Villa del Almadén (Coahuila) bajo la responsabilidad del capitán Diego de Montemayor. Al mismo tiempo, Gaspar Castaño fundó la labor de San Francisco entre las villas de San Luis y la de León en el año de 1581.

⁶ Jiménez Moreno, Wigberto. *Estudios de historia colonial*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1938, pp. 102-104.

Como es conocido, Carvajal y de la Cueva no pudo continuar su labor y enfrentó un sin fin de obstáculos en su empresa y la desavenencia política con el nuevo virrey, el Conde de la Coruña, Don Lorenzo Juárez de Mendoza. Como consecuencia de todo ello fue aprehendido, juzgado él y sus familiares y obligado a retirarse de todo cargo oficial, lo que le deparó una temprana muerte.

A pesar de ello no se detuvo la misión colonizadora en esa zona. La misma gente que participó en las campañas y expediciones encabezadas por Carvajal fueron los que dieron continuidad al proceso de poblamiento.

Gaspar Castaño de Sosa se hizo cargo de la explotación de las minas de San Luis; sin embargo, parte de la gente bajo sus órdenes no estaba satisfecha del resultado de su fatigosa empresa y empezó a desertar. Esta fue la razón por la cual el alcalde Castaño de Sosa decidió ir en busca de otras minas y abandonó la Villa. Su viaje fue todavía más largo que el que realizó con su capitán general años atrás; se adentró en terrenos aún más septentrionales para establecer la inicial ruta en la Provincia del Nuevo México⁷.

Al igual que Carvajal, el gran esfuerzo de Castaño de Sosa fue negativamente premiado gracias a las intrigas del capitán Morlete, hombre

⁷ Véase, Rodríguez-Sala, Cúe María Eugenia y Gómez-gil Ignacio *Exploradores en el Septentrión Novohispano*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Conaculta, Museo-Biblioteca Pape y Miguel Ángel Porrúa, 1995.

-47

ambicioso de la comarca. Castaño de Sosa enfrentó la prisión y posteriormente el destierro de la Nueva España a China. Las apelaciones ante el Consejo de Indias, permitieron que se reconsiderara su caso y se le declarara inocente de lo que se le había acusado. Se ordenó que se le devolviera su libertad, pero esta decisión ya no le alcanzó con vida, la muerte le sorprendió en el Lejano Oriente.

Al mismo tiempo, el virrey ordenó que no se sacaran fuera de la ciudad de León los minerales allí conseguidos, hasta que un representante suyo llegara al territorio, pero a pesar de este mandato, no sólo los pobladores saqueaban lo poco que se obtenía en la minas, sino que, al mismo tiempo, presionaban a los habitantes de los asentamientos indígenas, a tal extremo que pronto hubo nuevos ataques por su parte.

Como era lo usual, los habitantes decidieron abandonar la región que tanto esfuerzo costara poblar al capitán don Luis de Curvajal y a Gaspar Castaño de Sosa. Sin embargo, desde Saltillo salió una nueva expedición hacia el Nuevo Reino de León, ahora dirigida por don Diego de Montemayor, sin contar para ello con la autorización del virrey. Montemayor fundó las localidades de Nuestra Señora de Monterrey en honor al virrey Gaspar de Zuñiga y Acevedo, Conde de Monterrey, Ojos de Santa Lucía y Valle de Extremadura, el 20 de septiembre de 1596.

Fundó en su ribera, banda del norte, una ciudad que intituló Nuestra Señora de Monterrey; por gobernar en aquella sazón la Nueva España D. Gaspar de Zuñiga y Acevedo, Conde de Monterrey, ojos de Santa Lucía y Valle de Extremadura; el año de quinientos noventa y seis en veinte de septiembre...

En ocasión de este asentamiento nuevamente aparece en escena el capitán Juan Morlete, quien en esas mismas fechas se dirigía a la Nueva Vizcaya para gobernar Saltillo. Al enterarse de la recién establecida población a cargo de Diego de Montemayor, vió una nueva oportunidad de aprovechar en su propio beneficio lo realizado y planeó una intriga más con la finalidad de desplazar a Montemayor, sin embargo, esta vez su plan fracasó.

En el año de 1603 los primeros padres franciscanos que llegaron a esta región, fueron los frailes Lorenzo González y Martín de Altamira. El segundo murió a manos de los indios. A la entrada de Martín de Zavala al Nuevo Reino de León Fray Lorenzo González todavía fungía como guardián del convento de Monterrey; su sucesor en el cargo fue Fray Lorenzo Cantú, quien evangelizó por el sur, rumbo a Zacatecas y recorrió los alrededores de Santa María de Charcas.

En 1613 murió el gobernador don Diego de Montemayor y su hijo heredó su nombramiento; pretendió repoblar la ciudad de León y explotar las minas que estaban en ese lugar, pero se volvió a repetir la historia de apatía y

² Véase, León, Alfonso de. *Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León, en Cavazos Garza, Israel (compilador), Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, escrita en el siglo XVII*. Monterrey, Universidad de Nuevo León, 1961.

desinterés de parte de los pobladores, razón por la cual esta empresa también fracasó.

Don Agustín de Zavala, fue nombrado por el virrey, Marqués de Guadalcázar, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de León. Don Agustín era natural de la Villa de Elorrio en Vizcaya, en donde nació hacia 1567; contrajo matrimonio con doña Catalina de Castilla y Sosa, descendiente del rey don Pedro, el justiciero.

En relación con esta gobernatura se presenta un dato curioso y digno de mencionarse: don Agustín de Zavala nunca estuvo en el Nuevo Reino de León para dirigir personalmente su gobierno; se valió siempre de sus subordinados, quienes fueron en total cinco. Durante doce años, de 1614 a 1626, administraron el Nuevo Reino de León a nombre de don Agustín de Zavala.

Durante doce años Zavala sostuvo a los pobladores del Reino, les envió, no sólo dinero sino también enseres de primera necesidad: ropa, bastimentos y herramientas de diverso tipo, tanto para la agricultura como para la minería. En tal situación el Reino, aunque amparado, no era, en ninguna forma, un centro de gran riqueza que atrajera a los colonizadores; se le contemplaba en ese tiempo como un territorio y asentamientos con poca oferta de progreso, éste sólo se iniciaría a la llegada de don Martín de Zavala, quien cambiaría radicalmente el panorama poblacional de la región.

Agustín de Zavala gracias a su actividad minera, llegó, a ser uno de los hombres más acaudalados de su tiempo, y con su fortuna sostuvo su nueva tarea de gobernante:

A través de las preguntas a los testigos hechas en el año de 1624, se sabe que el general compró la hacienda de minas de Pánuco a dos leguas de Zacatecas, aproximadamente hace 30 años, o sea hacia 1594, misma que levantó con inversión de muchos miles de pesos y de la que se extraía cantidad de plata. También de haber fundado y poseer otras haciendas de minas en la dicha ciudad de Zacatecas, de mucha consideración, otra en el real de minas de los Ramos, doce leguas de la dicha ciudad, en la cual gastó veinte mil pesos, además del gasto muy excesivo de tuvo en fundar la dicha hacienda, han sido pobladas y descubiertas con gran gasto del general Zavala⁹

⁹1.2.- Archivo General de Indias. Informaciones de oficio y parte: Agustín de Zavala, teniente general del Nuevo Reino de León, minero de Zacatecas, vecino de Zacatecas. Con parecer de la Audiencia de México. México, 236, N.16 (1625-25).

2. Antecedentes familiares y profesionales de Martín de Zavala.

Gobernador y humanista, vivió durante el siglo XVII en el Nuevo Reino de León. Nació en el año de 1597 en el Real de Pánuco, pueblo minero cercano a la ciudad de Zacatecas y fue hijo natural de Ana de Sepúlveda y Agustín de Zavala.

Alonso de León y Juan Bautista Chapa contemporáneos de Martín, describieron que aún siendo niño, su padre lo envió a educarse a España. Terminó así sus estudios superiores en la Universidad de Salamanca. El segundo de estos autores, lo definió como un hombre de cultura superior, adquirida en la universidad ibérica y en sus largos viajes por Europa. Es interesante señalar cómo un hombre como él, de una amplia cultura, se inclinó a una tarea desgastante y poco fructífera, como debió haber sido la gobernación de una provincia aparentemente sin recursos, y no dirigió sus intereses a su propio desarrollo intelectual, acorde a lo aprendido en el Viejo Continente. José Saldaña menciona que la principal razón para que don Martín de Zavala aceptara gobernar al Nuevo Reino de León, fue que su padre lo instó a aceptar esta tarea. Sin embargo, a lo largo de su mandato, no sólo nunca se percibe desgano en el desempeño de sus actividades; por lo contrario, muestra siempre un interés tal, que inclusive se olvida de su propia persona y se convierte en un apasionado dirigente, cuya única meta fue cumplir con las capitulaciones sobre la *Pacificación y Fomento del Nuevo*

Reino de León concedidas a él por Felipe IV el día 3 de abril de 1625. En ellas

se establecieron los siguientes principios:

- 1 - *Primeramente vos el dicho D. Martín de Zavala os obligáis a que dentro de cuatro años, que han de contarse desde el día en que os hicieréis a la vela en uno de los puertos de San Lucas de Barrameda o Cádiz para ir a la Nueva España, poblareis en el Nuevo Reino de León dos Villas, en la parte y lugar que os señalare mi Virrey de la Nueva España, que la una tenga cuarenta vecinos y la otra veinte, todos casados.*
- 2 - *Item os obligáis a que proveeréis las dichas poblaciones de religiosos de la orden de San Francisco y de otros sacerdotes, los que parecieren al dicho mi virrey ser necesarios para la doctrina, conservación y enseñanza de los indios, administración de los Santos Sacramentos, porque esto ha de ser a vuestro cargo y por nuestra cuenta.*
- 3 - *Os obligáis que metereis todo el ganado mayor y menor que al dicho mi virrey pareciere ser necesario y para el sustento de la gente y cultivar la tierra y doscientos cincuenta repes de arar.*
- 4 - *Y así mismo os obligáis que metereis cien arcabuces de castrillo con sus municiones y las demás armas para defensa y seguridad de aquella frontera.*
- 5 - *Y porque cumplireis lo susodicho os ofrecéis que luego que llegareis a la Nueva España daréis fianzas legas, llanas y abonadas a contento de mi Virrey y Audiencia que reside en la Ciudad de México hasta en cantidad de ocho mil ducados, lo que guardareis y cumplireis lo que por este asiento vais obligado, so pena de pagar con los ocho mil ducados dichos para nuestra cámara y fisco.*
- 6 - *Y porque el dicho asiento y capitulación, he mandado tomar con vos con presupuesto que de ejecutarse, ha de resultar el ser Nuestro Señor servido y mi renta y patrimonio real acrecentado para que de ello no se siga inconveniente alguno, luego que lleguéis a Nueva España y antes de comenzar la dicha población y pacificación, habéis de ser obligado a representar ante el dicho mi Virrey, al cual mando que lo que no fuere inconvéniente considerable ordene que se ejecute y en lo que le fuere, le suspenda hasta darme aviso de ello con su parecer, para que visto se provea lo que convenga.*
- 7 - *Y para que con más comodidad, voluntad y ánimo vuestró y de la gente que con vos fuere se pueda hacer y lograr la dicha población y pacificación, y que os podáis sustentar en aquella tierra os hago y ofrezco hacer merced de las cosas siguientes.*
- 8 - *Primeramente os mando dar título de Gobernador y capitán General del Nuevo Reino de León incluyéndose en el todo lo que hoy tiene el dicho vuestro padre y lo demás que le tocare, poblarse y pacificarse en lo que no estuviere incorporado y adjudicado por mis virreyes o Audiencias a otros gobiernos, con que no puyen vuestrós límites y jurisdicción de doscientos leguas de latitud y otras tantas de longitud, por todos los días de vuestra vida y después por la de vuestro hijo o heredero vuestro, el que vos nombraredes, con dos mil pesos de menos de a cuatrocientos y cincuenta maravedís de salario en cada año, los cuales habréis de cobrar en los frutos de la misma tierra, y no los habiendo, no he de ser obligado a mandaros pagar cosa alguna del dicho salario.¹⁹*

¹⁹ Saldana, José "Martín de Zavala." HUBUNINGAS, 1961 Vol II, Monterrey Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores, pp. 454-455, Véase también en Atil, Contratación 5391 n. 45 00001.

Esta capitulación comprendió la misma extensión de terreno que se había concedido a don Luis de Carvajal y de la Cueva años antes: 200 leguas de longitud por 200 de latitud, abarcaba los actuales estados de: Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León, casi todo Zacatecas, Durango, y buenas porciones de San Luis Potosí, Nayarit, Sinaloa, Chihuahua y el sur de los estados norteamericanos de Texas y Nuevo México.

Como base de la gubernatura se hacen constar los siguientes requisitos: instalar, en el plazo de cuatro años, dos villas, introducir sacerdotes franciscanos al Nuevo Reino de León con el fin de evangelizar a los infieles, llevar ganado mayor y menor para acrecentar la industria lanar en la región y proveer de armas a los residentes para poder enfrentar los constantes ataques de indios rebeldes. También se puntualizaban todos los derechos y obligaciones del Gobernador y Capitán General

De acuerdo con documentos originales se sabe que:

Con fecha del 3 de julio de 1625 los oficiales de la Contratación de las Indias dijeron que daban y dieron licencia a Don Martín de Zavala con quien su Magestad ha tomado asiento sobre la pacificación y población del Nuevo Reino de León para que pueda pasar y pase a la dicha provincia y que pueda llevar a Martín Abad de Uría, clérigo presentado y a Juan de Zavala, Martín de Aldape, Agustín Urquiju y Martín de Zavala, sus criados. Déseles la dicha licencia en virtud de la cédula de su Magestad que tienen presentada ¹¹.

Los jóvenes Zavala eran sus parientes, su homónimo al parecer era sobrino y don Juan primo. Este último más tarde sería capitán y su

¹¹.- Archivo General de Indias, *Contratos con*, 5192,N 45

54
representante en diferentes actividades. El joven Martín también llegó a ser capitán y posiblemente se haya asentado en alguno de los poblados del Reino, pero no hemos localizado mayores detalles acerca de su actuación al lado o lejos del tío. El clérigo pasó con el gobernador al Reino y, además de ser considerado el primer sacerdote de la ciudad de Monterrey, intervino en las más importantes transacciones mineras de su época.

De acuerdo con los datos de la *Información* presentada a la Casa de Contratación, algunos de los datos personales de los acompañantes de don Martín fueron los siguientes:

Don Martín Abad de Uria, clérigo, era de 40 años de edad, pequeño de cuerpo y barbirrojo, Martín de Zavala, de 19 años, alto y moreno, Juan de Zavala de trece años, blanco y carcaquiseño, Martín de Aldape, de diez y nueve años, mediano de cuerpo y moreno y Agustín de Urquiju, de 18 años, de mediano cuerpo, moreno. Se permitió pasar al sacerdote sin pedirle información alguna y los demás presentándolas ante vos hechas en sus tierras ante la justicia de ellas y con aprobación de las mismas justicias de como no ser casados ni de los prohibidos a pasar a aquellas partes'¹².

Don Martín nunca contrajo matrimonio y no se tiene documentado que hubiera tenido algún hijo natural. Sin embargo, don Israel Cavazos localizó dos documentos de la rama civil en que aparecen mencionadas dos mujeres, quienes nacieron en su casa, las tuvo bajo su protección, las tuteló, e inclusive, les dió su apellido. Al casar ambas damas les hizo entrega de una

¹².- *Ibidem*.

dote de gran cuantía. Llevaron los nombres de Josefa y Gregoria de Zavala y de ellas se sabe que:

El alférez Jerónimo Gómez de Castilla, soldado del presidio de la Villa de Cerralvo, otorga recibo en favor del gobernador don Martín de Zavala, de la dote que se le dio a su mujer, doña Josefa de Zavala, "niña doncella, nacida y criada en la casa del dicho señor gobernador". En plata, géneros, etcétera, que montan la cantidad de 3, 179 pesos 4 reales. Ante el alférez Antonio Pérez de Molina, justicia mayor Testigo. Antonio Ruiz, Juan Ruiz, y José de Benavides, vecinos y estantes en esta villa Cerralvo, 2 de agosto de 1661.¹³

El Salvador de los Reyes, vecino de Cerralvo, otorga recibo en favor del gobernador Martín de Zavala, de 385 pesos en bestias, plomo y otras cosas, y de 500 pesos que dio de arras a su esposa, Gregoria de Zavala, 'huérfana de padre y madre, criada en la casa del señor gobernador', con quien 'habrá tiempo de seis años y cuatro meses que me casé y velé, con esta villa'. Ante Antonio Pérez de Molina, justicia mayor. Testigos Andrés Camacho y Domingo de la Fuente. Cerralvo 20 de diciembre de 1663.¹⁴

Zavala, en su vida personal, social y política se rodeó de un importante grupo de colaboradores, sin duda, sus amigos, y con quienes formó lo que ahora llamaríamos un círculo de intelectuales. A sus actividades comunes dedicaremos párrafos más adelante en que describimos el carácter de las mismas; aquí, tan sólo asentamos que fueron ellos a quienes debemos el conocimiento de parte de la historia de la región durante la época

¹³ Cavazos Garza, Israel. *Catálogo y Síntesis de los Protocolos del Archivo Municipal de Monterrey, 1599-1700*. Monterrey, Nuevo León, México. Publicaciones del Instituto Tecnológico de Monterrey. Serie Historia. Índices de los Archivos del Noroeste de México 1966. Este documento corresponde a los protocolos del con el núm 242 III, fol. 114 no 65 p. 68.

¹⁴ Archivo de Monterrey. 246. III, fol. 120. 69

Don Martin de Zavala padecía una dolencia en una pierna, la que se le agravó, se le grangenó y le llevó a la muerte el 8 de agosto de 1664 . No dejó herederos.

3. Gobernador del Nuevo Reino de León. (1626-1664)

El 19 de julio de 1625, partió don Martín del puerto de Cádiz y a su llegada a la Nueva España pasó del puerto de Veracruz a la ciudad de México para presentar sus provisiones al virrey, don Rodrigo Pacheco de Osorio, Marqués de Cerralvo. A los pocos días continuó su marcha hasta la ciudad de Zacatecas para desde ahí organizar, con el resguardo de su padre, su viaje al Nuevo Reino de León. Hizo su entrada a la ciudad de Nuestra Señora de Monterrey el 24 de agosto de 1626.

El gobierno de don Martín se distinguió por la coexistencia de varias políticas, todas ellas tendientes a la búsqueda de integración del territorio sobre el que gobernaba y del desarrollo económico y social de la incipiente sociedad neolonesa. En la práctica de su ejercicio gubernamental, Zavala tuvo que desarrollar, en forma simultánea, dos mecanismos. Por un lado, el combate y reducción de los grupos indígenas y su explotación como valioso recurso humano; por el otro, el fomento y apoyo a los pobladores españoles, a través del apoyo a las actividades económicas, la agricultura, la ganadería y la minería. A través de estos mecanismos aseguró, durante una temporada, el poblamiento del Reino.

En los primeros días de su régimen preocuparon a Martín de Zavala, no sólo los conflictos políticos y la administración de la ley, sino también el delicado problema económico de mantenimiento de poblaciones y pobladores

que habían quedado sin alicientes durante los periodos gubernamentales anteriores. Contribuyó a esta situación también los esporádicos ataques de los indígenas.

Para buscar alguna solución, Zavala realizó frecuentes encuentros con los indios para intentar un acercamiento entre éstos y los pobladores. Al mismo tiempo, les ofrecía respeto, a sus derechos, desde luego a cambio de obediencia a sus mandatos. Sin embargo, se observa que en la práctica no sólo no le importaban al gobernador los indios, sino que los explotó de forma desmedida ocasionando el gran descontento de la población aborigen. Para comprobar esta aseveración basta con revisar algunos expedientes de los protocolos del Reino de la rama civil y penal, en donde se encuentran innumerables casos de compra-venta de esclavos y un sin fin de formas de comercializar la mano de obra esclava. Se sabe que esta práctica no fue inusual en la Nueva España, especialmente en las enormes extensiones septentrionales; pero lo que si es extraordinario, es que gracias a la gran cantidad de tribus, genéricamente llamadas *chichimecas*, que habitaban en la región, esta zona se daba el lujo de exportar sus indígenas al centro de la Nueva España, donde escaseaban, lo cual redituaba grandes beneficios económicos para el Reino:

Los indios del Nuevo Reino de León, siguieron saliendo en grandes cantidades, vendidos como esclavos, a las minas de Zacatecas, Mazapil, Sombrerote, Fresnillo, Matehuala, San Luis Potosí, a los obrajes de México, Puebla, Querétaro, San Miguel el Grande.¹⁵

Esta conducta de Zavala, si bien a la luz de las valoraciones actuales se considera poco ética, en el contexto colonial, representaba una actitud común y usual.

En contraste, los mecanismos que empleó para el asentamiento de la población de españoles y criollos fue de amplio y generoso apoyo de todo tipo. Durante el transcurso de los treinta y ocho años de su gobierno hizo todo lo que estuvo a su alcance para poblar nuevamente el reino que se había quedado con muy pocos habitantes, debido a la escasez de oportunidades ofrecidas a sus residentes por gobiernos anteriores. Juan Bautista Chapa escribió que, en cambio, el gobernador Zavala fomentó una serie de medidas que lograron el interés de nuevos colonos o incorporar a los ya establecidos en las actividades productivas del reino.

Amplió este reino en todo lo que sus fuerzas alcanzaron, gastando mucho caudal de su padre, mientras le vivió, y después, lo poco que adquiría, lo consumía asimismo en la guerra y en sustentar vecinos...Finalmente fue padre de la patria (llámale su patria al Reino de León, pues entró a él en lo florido de sus años y le gobernó treinta y ocho), pues tanto la ha favorecido.¹⁶

¹⁵ Hoyo, Eugenio del *Esclavitud y Encomiendas de Indios en el Nuevo Reino de León Siglos XVI al XVIII*, Monterrey, Archivo General del estado de Nuevo León 1985 p 13

¹⁶ Véase a Bautista Chapa, Juan *Historia y relación del Nuevo Reino de León desde 1630 hasta 1690* en Cavazos Garza, Israel, (compilador) op cit p 145

Zavala apoyó a los colonos del Nuevo Reino de León de una manera siempre constante, a pesar de los grandes obstáculos de índole político-militar que a lo largo de su mandato se presentaron.

A los españoles les hizo entrega de ropa, objetos necesarios para el hogar, útiles de labranza; semillas para la siembra y cabezas de ganado:

Enteróse de las cosas del Reino; de las calidades de la tierra; proceder de los españoles, condición de los naturales: principales fundamentos para un buen acierto. Repartió a los vecinos labradores cantidad de rejas (que los más de ellas hicieron comales) ; a otros dio herramientas , y a todos, aquello que les faltaba , hasta ganados ¹⁷

Siguiendo la política paternalista de su padre dedicó su vida al mejoramiento integral del reino, gastando su propia fortuna:

No es una leyenda que buena parte del inmenso caudal de don Agustín de Zavala, quien fue enterrado de limosna en la ciudad de Zacatecas, en el año de 1646, se consumió en mantener y fomentar la población del Nuevo Reino de León. De su hijo don Martín, nos dice el cronista que ha gastado hasta 1648 en servicio de su Dios y de su rey más de quinientos mil pesos en oro y plata, teniendo en más la conservación de la plaza que está encomendada, en que ha pasado trabajos sin número, necesidades sin cuento, hombres sin medida, sobresaltos y molines, más que otro gobernador en el mundo, que quietud y gusto. ¹⁸

¹⁷ Ibid., p. 79.

¹⁸ Ibid., p. 357.

Sin embargo, volviendo a la política indígena, don Martín promulgó en el reino la esclavitud por sentencias penales, la única entonces permitida. Al parecer el gobernador sólo introdujo formulismos legales y no reformas profundas para mejorar un poco la tiranía que sufrían los indígenas, lo cual condujo a la guerra de 1626, que duró 10 años.

A pesar del conflicto armado don Martín de Zavala prosiguió su labor para poblar el territorio que estaba bajo su protección. Ofreció, en merced, lo mismo en *Santa Catarina*, que en *Pesquería Chica*, *Salinas* y *Cerralvo*, grandes extensiones de terreno con la obligación de que fueran cultivados. Seis años más tarde y sin haber mejorado la situación de anarquía, el Ayuntamiento de Nuestra Señora de Monterrey, el Justicia mayor y el Regimiento de la ciudad, enviaron a Zavala un oficio en el que le daban ordenes precisas para terminar con aquella situación, utilizando los medios que fueran requeridos:

Coincidiendo en que, no permitiendo los indios con su actitud combativa el servicio de Dios y en cambio menospreciaban la santa fe recibida y arrancaban las cruces puestas por los españoles, debía combatirseles con energía, cuidando de que las mujeres y los niños no recibieran perjuicios.¹⁶

A pesar de esto, el grado de exterminio hacia todos los miembros de los grupos indígenas fue terrible, no se respetaron edades ni sexos y fue a este triste precio como se logró un estado de paz que permitió establecer

¹⁶ Saldaña, José P., "*Alarcón de Zavala*", *Huamantla*, 1961, Vol II Monterrey, Instituto Tecnológico de Monterrey, p.460.

condiciones propicias al desarrollo de la agricultura, la ganadería y la minería. Durante el enfrentamiento armado don Martín de Zavala no había cumplido con la parte principal de sus *Capitulaciones*: la fundación de dos villas de españoles; sin embargo, después de terminada la lucha armada fue factible su cumplimiento al establecerse las dos poblaciones: *la Villa de San Juan Bautista de Cadereyta* en marzo de 1637 y *la Villa de Cerralvo* en 1638.

Al terminar la guerra se intensificó el trabajo en las minas. De las sementeras agrícolas se obtenían grandes regalías, no obstante que el gobernador se encontraba en bancarota. Debido a esta mala situación económica, en el año de 1646, Martín de Zavala envió a uno de sus cercanos colaboradores, don Alonso de León, a la capital novohispana con la comisión de explicar al virrey las urgentes necesidades de su comarca y la necesidad de una ayuda rápida para una situación de emergencia.

Como era lo usual en la época, el centralismo no respondía positivamente a la solución de las necesidades del septentrión, es por ello que el gobernador Zavala tuvo, a lo largo de su periodo, que sufragar personalmente la empresa de colonizar y poblar el Nuevo Reino de León, con la finalidad de fortalecer la integración territorial. Estos recursos, que procedían de la fortuna paterna, ni siquiera se vieron reforzados con su salario oficial; éste no le fue pagado en muchos años, tan es así que tuvo que recurrir a una misión especial para solicitar su pago. Fue así como nuevamente Alonso

de León fue el encargado de una importante delegación en España que pretendía obtener de la corona el pago de los salarios del gobernador, la petición fue aceptada y aprobada, sin embargo, cuando se cumplió, don Martín ya había muerto.

Don Martín pide se le cumpla lo ya aprobado por el rey y se le paguen sus sueldos y salario que ha devengado ya como gobernador y capitán general del dicho reino, que son dos mil pesos de minas al año desde el día que ejerció el dicho oficio de gobernador y capitán general, en conformidad al capítulo octavo de la capitulación. Añade que ha servido personalmente muchos años, tanto él como su padre, gastando de su propia hacienda más de quinientos mil pesos en la pacificación del dicho Reino y comunica estar en mucha miseria y necesidad y requerir del virrey el pago de lo que ya se le acordó en la real cédula. Señala los ingresos que provenientes del reino han pasado a las reales cajas de Zacatecas, San Luis y la Nueva España por concepto de alcabalas por la venta de los ganados que agostan en el reino y que sirven al abasto de la Nueva España.²⁰

En el documento que se conoce, que es un resumen del largo memorial de 1584 fojas²¹, en la actualidad no localizado, se asienta que Zavala se había excedido en las metas comprometidas en sus *Capitulaciones*, ya que en lugar de fundar dos villas, fueron varias: la misión de *San José de Río Blanco* en 1626; *Guadalupe de las Salinas* en 1636,²² la *Villa de San Juan Bautista de*

²⁰ Archivo General de Indias, Contratación. En México, 39, N 12 6 febrero 1655. Véase también en México, 42, N.45: Cartas del virrey Marqués de Mancera (1664-1671) y México.46, no 18 18 de marzo de 1672. AGI

²¹ Díez de la Calle, Juan, *Memorial y noticias sacras y reales de las occidentales*. México: Bibliófilos Mexicanos, 1932, p. 227. Véase en Reales Cédulas Originales. Vol 10. Exp. 106. AGN y continúa el conflicto en el grupo documental de Reales Cédulas Originales. Vol 10. Expediente 125. septiembre 1 de 1669. AGN.

²² Hoyos, Eugenio del, *Historia del Nuevo Reino de León 1577-1733*. Volumen II. Monterrey. Publicaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Serie Historia 11. 1972.p.407.

Cadereyta, 1637; la *Villa de San Gregorio de Cerralvo* 1638; la misión de *San Antonio de los Llanos*, 1639; el pueblo de *Tlaxcala*, 1646; la misión de *Santa María de los Angeles del Río Blanco*, 1648, *San Pablo de Labradores*, 1654 ²³; la misión de *Santa Teresa de Atamilo*, 1662; la misión de *San Nicolás de Gualeguas*, 1662, y la misión de *San Cristóbal de los Hualahuises*, 1664 ²⁴.

El documento en que aparece esta relación fue escrito por don Alonso de León, padre, y revela la gran cultura general de este personaje, y muestra sus profundos conocimientos en diversos temas: filosofía, historia, teología y geografía. Sus apuntes consisten en descripciones muy minuciosas sobre el clima, recursos naturales, tierra, flora y fauna, sin olvidar el aspecto de los recursos humanos.

²³ *Ibid.*, p.407

²⁴ Cavazos Garza, Israel. *Diccionario Biográfico de Nuevo León*, Tomo II. LI-Z. Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León. Capilla Alfonso Biblioteca Universitaria, 1984, pp. 532-533, véase a León, Alonso de *Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León* en Cavazos Garza Israel (compilador) op.cit. p 51.

Como se desprende de la solicitud que llevara don Alonso de León a España, la situación financiera del gobernador no era de gran bonanza, a pesar de la enorme riqueza de su padre Don Martín, por su parte, había adquirido durante su gobierno varias propiedades; principalmente era propietario de haciendas de minas o parte de ellas, sin embargo, es muy posible que estas no fueran muy productivas.

En relación con su situación como propietario hemos visto, referencias de los protocolos del Archivo Municipal de Monterrey²⁵ encontramos que don Martín de Zavala, a través de los años, compró una considerable extensión de tierras y minas en el Nuevo Reino de León. Por otro lado, consultamos su testamento y otros expedientes sobre el gobernador con el objeto de comparar la cuantía de los bienes que se procuró durante sus años de gobierno y los que se declararon después de su muerte. Estos materiales permiten aventurar la hipótesis acerca de que don Martín no murió, precisamente, en la ruina, la cual no podemos comprobar totalmente ya que no dispusimos de la consulta de la totalidad de los expedientes referentes a las propiedades del gobernador. Sin embargo, los documentos de que hemos podido disponer sirven para proporcionar una idea de la situación pecuniaria de Zavala a su muerte.

A partir de la información disponible hemos elaborado un cuadro en el que se recoge la información acerca de sus propiedades que consiste en los

²⁵ Archivo Municipal de Monterrey. Ramo Civil, Volumen no. 3 Expediente no 1

datos siguientes: nombre del vendedor, tipo y cantidad de propiedades, su valor, y la fecha de la transacción de compra-venta.

Los bienes adquiridos por don Martin de Zavala y de los cuales se tiene documentación, fueron los siguientes:

Vendedor	Propiedad-Cantidad	Valor	Año
Felipe de Urrutia	Seis Barras que constaron de: -Mina de Mederos -Mina de la Sierra de la Parra -Mina del Llano en la Boca de la Cañada de San Jerónimo -Parte de la Mina de San Salvador -La Ranchería en la misma Sierra de la Parra. -Mina Grande en la Quebrada de San Jerónimo y otras tres en el mismo lugar. -Derecho de Asiento en la Villa Vieja.	2000 Pesos en plata.	1636
Juan de la Cruz	Dos Barras en la: -Mina de las Animas	50 pesos *	1628

Andrés de Arauna	Dieciséis Barras en: -Mina de San José -Mina del Llano de la Magdalena -Mina de la Caridad	200 pesos en plata	1628
Francisco de Sosa	Quince Barras en: -Mina de San Antón -Mina de la Concepción -Mina de San Francisco de la Parra	150 pesos en plata	1628
C. Pedro Botello M.	Dieciocho Barras en: -Mina de la Parra -Mina de Santa Inés -Mina de San José -Mina de San Agustín	200 pesos en oro común	1628
Juan Buentello G.	Diez Barras en: -Mina de San Agustín -Mina de San Ignacio	150 pesos en plata	1628
Francisco de Sosa	Cinquenta Barras en: -Mina de la Concepción -Mina de San Antón -Mina de San Francisco de la Parra	200 pesos de oro común	1628

Martín Abad de Uría	Cuatro Barras en: -Mina de La Cueva de León, llamada San Martín -Mina de Santiago	100 pesos de oro común	1628
Juan Buentello. ****	Cinco Barras en: -Mina de San Agustín -Mina de San Ignacio	150 pesos plata	1628
Pedro Botello.	Seis Barras en: -Mina de Santa Inés	150 pesos de oro común en plata	1628
Gonzalo Fernández de Castro	Cuatro Barras en: -Mina de la Ranchería de la Parra	100 pesos en plata	1628
Vicente Guerra	Cuatro Barras en: -Mina de la Peregrina -Mina de la Deseada	100 pesos en plata	1628
Gonzalo Fernández de Castro	Dieciocho Barras en: -Mina de la Ranchería de la Parra, entre la Mina de San José y San Agustín	----- --	1628
Vicente Guerra	-Mina de la Peregrina -Mina de la Deseada ***	100 pesos en oro	1628
Francisco Pastrana	Seis Barras en: -Mina de San Juan Bautista	100 pesos en oro	1628

Cavazo	Juan	Seis Barras en: - <i>Mina de San Isidro.</i>	50 pesos en plata	1628
Maciel	Adrián	Seis Barras en: - <i>Mina de San Salvador</i>	50 pesos en plata	1628
Cruz	Juan de la	Seis Barras en - <i>Mina de las Animas</i>	50 pesos en plata	1628
de Uria	Martin Abad	Vendida en su totalidad, excepto tres barras: - <i>Mina de San Antonio</i> en la Sierra de Mitras	200 pesos en plata	1628
Zavala	Juan de	Seis Barras en: - <i>Mina de Valdoñores</i> o <i>Estacas de la Peregrina</i>	200 pesos en plata	1628
Ruiz	Rodrigo	Seis barras en: - <i>Mina Santa Inés</i>	200 pesos*	1628
Cruz	Juan de la	Doce Barras en: - <i>Mina de Nuestra Señora del Carmen.</i> - <i>Mina de San Cristóbal</i>	200 pesos*	1628
Cavazo	Juan	Dos Barras en: - <i>Mina de San Isidro</i>	100 pesos*	1628
Cruz	Juan de la	Catorce Barras en: - <i>Mina del Carmen</i> - <i>Mina de San Cristóbal</i>	200 pesos*	1628
Cavazos	Juan	Seis Barras en: - <i>Mina de San Isidro</i>	50 pesos plata	1628
Botello de Morales	Pedro	dieciocho Barras en: - <i>Mina de la Parra</i> - <i>Mina de la Santa Inés</i> - <i>Mina de San José</i> - <i>Mina de San Agustín</i>	200 pesos en oro.	1628

La vara equivalía a 83.5cm y la barra correspondía a cinco varas

* No se encontró si el valor estaba cuantificado en oro o plata

**No se señala cifra alguna

***No se menciona la cantidad de barras vendidas

****Juan Buentello realizó en la misma zona, dos transacciones diferentes

Las referencias para la realización de este esquema se obtuvieron del libro *Catálogo y Síntesis de los Protocolos del Archivo Municipal de Monterrey de Israel Cavazos Garza*²⁶

²⁶ Cavazos, Israel. *Catálogo y síntesis de los protocolos del Archivo Municipal de Monterrey 1599-1700*, México: Publicaciones del Instituto Tecnológico de Monterrey, 1966 pp 14, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26.

Martín de Zavala al hacer su testamento²⁷, nombró como albaceas de sus pertenencias a los capitanes Cristóbal Venegas de Figueroa y Blas de la Garza Falcón, los cuales tendrían como tarea, después de la muerte de Zavala, pagar las deudas y rematar sus posesiones al no existir herederos.

En el testamento del gobernador y en otros documentos posteriores al fallecimiento de Zavala, se encontraron datos interesantes de su fortuna. Entre ellos que tenía deudas por un valor aproximado de 1, 600 pesos de oro común en plata y que sus acreedores fueron Cristóbal de Perales, Nicolás Vázquez (finado) y Pedro de la Reta.

Alededor de 1667 se empezaron a subastar las propiedades de Martín de Zavala y los interesados en adquirirlas las compraron en un valor, aproximado, de 7,283 pesos de oro común en plata y 6 tomines.

²⁷ Índice de Protocolos del Archivo Municipal de Monterrey. Núm. 663 X, exp 34, fol. 38, véase también el libro de Cavazos, Israel. *Catálogo y síntesis de los protocolos del Archivo Municipal de Monterrey 1599-1700, México*. Publicaciones del Instituto Tecnológico de Monterrey Monterrey, 1966. p. 221.

4. Aportaciones al conocimiento científico-técnico, derivadas de las actividades gubernamentales.

Varias son las aportaciones que a la técnica, más que a la ciencia, se desprendieron de las principales actividades que Martín de Zavala auspició y fomentó durante su gobierno. Aquellas que se derivaron de actividades económicas las mencionamos en estrecha vinculación con el desenvolvimiento de esos quehaceres, los cuales, adicionalmente, constituyeron parte de los mecanismos de asentamiento poblacional. Fue así como durante el largo periodo de su gobierno podemos señalar las siguientes contribuciones:

Martín de Zavala y la medicina novohispana.

En el plano del ejercicio de los saberes médicos, ya desde su salida de España hacia el Nuevo Reino de León, don Martín de Zavala se hizo acompañar de un médico de nombre Antonio Marchena. Tomás Mendirichaga señala que desgraciadamente existe poca información de este personaje debido a que, en una inundación ocurrida en el año de 1646 en el Nuevo Reino de León, se destruyó el edificio del archivo y desapareció gran parte del material de información sobre la época. Entre éste se daba cuenta de los antecedentes del médico. Zavala sabía de la escasez de estos profesionales en el Nuevo Reino de León y por ello previó la venida de un médico, quien,

muy probablemente, figuró como maestro para la formación de individuos prácticos en el arte de la curación:

Eran individuos que sin tener los grados de maestro de cirugía o Doctor en medicina, realizaban con todo éxito complicadas curaciones.²⁸

Mendirichaga afirma que existieron, durante el mandato de Zavala, por lo menos tres médicos prácticos; en realidad debió de haberse tratado, más que de médicos, de cirujanos, quienes eran los prácticos y encargados de este tipo de curaciones: Juan Fernández, Juan Fernández y Matías de Silva, y Diego González, quienes, si bien desempeñaban diferentes oficios, tenían en común el interés por aprender artesanalmente los saberes médicos. Sus diversos cargos en la administración del gobierno de Zavala, explica de mejor manera cómo era necesario que los pobladores en el siglo XVII, ante la falta de gente profesional en el campo de la salud, tenían la necesidad de ilustrarse en las habilidades curativas, aún estando alejadas de su principal actividad.

Ese fue el caso de Juan Fernández, quien fue procurador General de Monterrey en los años de 1624, 1627 y 1628:

Curó en marzo de 1629 en la hacienda de la Magdalena del Valle de las Salinas al Sevillano Matías de Silva, herido de una puñalada por debajo del omóplato.²⁹

²⁸ Mendirichaga Cueva, Tomas. "Médicos y Hospitales en el Nuevo Reino de León". *Humanitas* 1961, Vol II. Monterrey, Instituto Tecnológico de Monterrey, p 474.

²⁹ *Ibid* pp 474-75

Martín de Zavala, humanista del siglo XVII.

Don Martín de Zavala formó en torno a él, como gobernante, lo que ahora se llamaría un círculo intelectual, compuesto por Alonso de León, Juan Bautista Chapa y Fernando Sánchez de Zamora

...que fue centro de una diminuta corte humanística, en la que figuraron tres notables cronistas: el capitán don Alonso de León, autor de la *Relación y Discursos del Descubrimiento, población, y pacificación de este Nuevo Reino de León, Temperamento y Calidad de la Tierra*; Juan Bautista Chapa, que continuó la obra del anterior con su *Historia del Nuevo Reino de León desde 1650 hasta 1690*, y el general don Fernando Sánchez de Zamora, quien escribió el *Descubrimiento del Río Blanco y Conversión de sus naturales*, hecha por los Religiosos de Nuestro Seráfico padre San Francisco de la Provincia de Zacatecas.³⁰

En sus reuniones compartían sus conocimientos y sus materiales literarios sobre diversas disciplinas

Este pequeño grupo de hombres cultos tenían a su alcance libros sobre diversas materias: religión, filosofía, historia, jurisprudencia, ...³¹

Es importante entender que Zavala fue un erudito para su tiempo, manejaba diversos idiomas: alemán, latín y toscano, también poseía una gran biblioteca que constaba de varios volúmenes a los que hacen referencia los cronistas del Nuevo Reino de León antes mencionados; entre ellos, Juan Bautista Chapa, quien escribe al respecto

Su conversación fue muy agradable, y a cada uno (como dicen) hablaba. La latina la pronunciaba con tanta elegancia como la materna. La toscana la sabía tan al natural, que parece se había criado en la Ciudad de

³⁰ Hoyo, Eugenio del - *Historia del Nuevo Reino de León 1575-1724*, op.cit., p. 141

³¹ *Ibidem.*, p. 132

Florençia; y tenía más de ochenta libros en esta lengua, de historia y otras materias muy agradables, de que soy testigo y que me prestó algunos de ellos. La vizcaína y la flamenca no las ignoraba.³²

Fue de este grupo de humanistas de donde proviene gran parte de la historia de la época y de la descripción de varios aspectos de la naturaleza del Reino.

³² Véase a Bautista Chapa, Juan *Historia y relación del Nuevo Reino de León desde 1650 hasta 1690*, en Cavazos Garza, Israel. (Compilador), *op.cit.* p. 144.

Martín de Zavala, promotor de la agricultura y la ganadería en el Nuevo Reino de León.

Como mecanismos de asentamiento poblacional, Zavala desarrolló la agricultura y la ganadería, si bien su principal interés fue estimular la exploración y explotación de la minería.

Don Martín fomentó los latifundios ganaderos y la pequeña propiedad, de estas estructuras socio-económicas derivaron actividades semi-industriales. De los cultivos agrícolas, trigo, maíz y caña de azúcar se desprendieron dos: la harinera y la azucarera, el maíz se destinó a la alimentación humana y del ganado. La elaboración del piloncillo o panocha del Nuevo Reino de León tuvo, al igual que la harina, amplio mercado en la zona minera zacatecana y otros lugares del norte de la Nueva España.

De la elaboración semi-industrializada de estos cultivos, existen pruebas gracias a la gran cantidad de documentos de la época que relatan el uso de los trapiches o molinos para triturar la caña de azúcar y después vender los productos elaborados.

Una certera descripción de la zona agrícola del Nuevo Reino de León, ha sido la realizada por Díez de la Calle, quien, además, aporta un dato interesante para la historia de la tecnología, la construcción hidráulica en el Reino:

Su distrito es de alegre sitio y fertilísimas tierras: Socorrió a los pobladores con trigo, y dinero para sus sementeras: y porque el río está a gran distancia hizo hacer encañado y azequia para llevarle a ella, obra que dura más ha de cuatro años, con grande gasto y se quedaba prosiguiendo³³

La corriente migratoria que tuvo lugar desde 1635 cambió la forma de cosechar hortalizas en el Reino, antes de esa fecha las sementeras sólo eran de trigo, a partir de ese año, se inició el cultivo del maíz y el arroz, gracias a los granos-semilla que envió don Juan de Zuñiga desde Guadalcazar. Los frutos más comunes en la zona eran: caña, uva, higo, melón y sandía.

En el reino la ganadería fue una actividad más importante que la agrícola, y tan importante fue su papel en el proceso de poblamiento e integración, que fue la que condicionó la tenencia de la tierra

Estrechamente vinculada con la ganadería se localiza, a lo largo de los dos primeros siglos coloniales, una actividad más, la trashumancia, de vital importancia en el desarrollo de la vida económica del Nuevo Reino de León. Fue don Martín de Zavala quien la fomentó, y en relación a ella es necesario mencionar dos cuestiones esenciales, la primera: esta nueva forma de introducir ganado al Nuevo Reino ocasionó enfrentamientos entre los antiguos pobladores y los nuevos colonos temporales. Don Martín de Zavala apoyó a los recién llegados en perjuicio de los residentes. Los propietarios de los ganados trashumantes provenían del centro de la Nueva España.

³³ Diez de la Calle, Juan op cit. p 232

La segunda consecuencia fue el cambio en las tareas agro-ganaderas; con motivo de la trashumancia se retomaron prácticas implantadas en España:

La Mesta en el Nuevo Reino de León presenta todas las características de la Mesta española medieval, ya que la trashumancia si alcanzó un grado de importancia comparable al que tuvo en la península Ibérica³⁴

La existencia de las grandes estancias de ganado, cuyos animales se sostenían sólo a través del pastoreo, repercutió en el enorme incremento del ganado, es así que a *finés del siglo XVII existían más de medio millón de cabezas de ganado y para 1715 su número llegó al millón*³⁵

En el ámbito técnico la consecuencia económica positiva de la entrada, desde 1635, de las ovejas que venían de regiones tan distantes como los actuales estados de Hidalgo, Querétaro y Guanajuato fue el establecimiento de los obrajes para la elaboración de hilados y tejidos de las lanas provenientes del gran número de ovejas. El obraje, como institución económica, fue fundamental en la Nueva España, ya que constituyó la única factoría que ofreció semejanzas con la fábrica moderna; fue la única que, según el historiador Eugenio del Hoyo, se puede llamar gran industria durante los siglos XVI a XVIII, para confirmarlo cita a Chevalier.

Las fábricas de paños u obrajes que merecían ser mejor conocidos pues representan la primera industria que existió en el Nuevo Mundo.³⁶

³⁴ Hoyo, Eugenio del, *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*, pp. 51 p. 380

³⁵ *ibid.*, p. 383

³⁶ *Ibid.*, p. 385

Sin embargo, el incontrolado crecimiento de los rebaños y el fomento de los obrajes, también tuvieron repercusión negativa en la ecología de la región. El excesivo pastoreo fue convirtiendo en matorrales la vegetación de las tierras que antes habían sido de ricos pastos, y dieron al paisaje neolenes el nuevo carácter de la aridez que hoy le conocemos. Los propietarios de los ganados no residían en la zona, eran ausentistas; radicaban en sitios lejanos, inclusive a más de 800 kilómetros, y consecuentemente el producto de la venta de lanas, cueros o crías de ganado se les pagaba, por lo general, fuera del Nuevo Reino de León, sin dejar gran beneficio al reino.

La crianza de ganados mayores recibió también notable impulso. Martín de Zavala desarrolló, por razones de índole militar, la cría de ganado caballar.

Como ya mencionamos párrafos arriba, Zavala dió un fuerte y mayor impulso a la minería como la actividad económica que consideró aseguraría la integración territorial y el poblamiento a través de la explotación de recursos naturales y también mediante la explotación del trabajo manual de los naturales de la región ocupados en la extracción minera.

Para el apoyo a esta actividad, Zavala distribuyó a los residentes las herramientas indispensables para tal objetivo. Incursionó en el Cerro de las Mitras y visitó todos aquellos lugares en donde se trabajaban las minas.

Confirma lo anterior, Juan Diez de la Calle, quien testificó que don Martín entró al Nuevo Reino de León:

Con más de 150 personas, mucho ganado mayor y menor, 260 caballos con armas, mulas, pertrechos y municiones, trigo y otras cosas necesarias para la labor de las minas³⁷

Acerca de esta actividad y su relación con Martín de Zavala, de acuerdo con Cavazos, en el Archivo Municipal de Monterrey se conservan, por lo menos, un centenar de registros de las vetas descubiertas, en un término menor de diez años. A pesar de esta abundancia, hubo varios factores que impidieron que esta actividad alcanzara el auge minero que se esperaba: la guerra constante contra los indios, lo despoblado y mal comunicado de la región, la falta de mano de obra suficiente y experta y, lo más importante, la baja ley de plata de los minerales que disminuía rápidamente hasta agotarse.

Debemos a don Alonso de León, uno de los intelectuales del período, la descripción de la cantidad de cada mineral que se encontraba en el Nuevo Reino de León:

Hay en este reino muchísimos minerales de plata, plomo, y cobre, lo que hay en gran abundancia es el plomo que pudiera, de él sólo, sustentarse todo el mundo, ha no haberlo en otra parte, la plata no está en la que se beneficia que suba a los dueños, ni tan poca, que no lo pasen razonablemente, si hay gobierno³⁸.

Diez de la Calle afirmó que se descubrieron en breve tiempo 220 minas³⁹. Las mejores zonas mineras se encontraban en San Gregorio, El Real

³⁷ Diez de la Calle, Juan, op. cit. p. 127.

³⁸ León, Alonso de. *Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León* en Cavazos Garza, Israel (Compilador). *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nueva México*, escrito en el siglo XVII, op. cit. p. 50.

³⁹ Diez de la Calle, Juan, op. cit. p. 230.

COPIA DE LA ORIGINAL
 COPIA DE LA ORIGINAL

de las Salinas, El Cerro de las Mitras, Camahán, de la Parra y El Cerro de la Caldera.

Junto a una real existencia de minas continuó presente el mito de vetas ricas e inacabables de la plata y del oro; Martín de Zavala y sus colaboradores buscaron tierras de fantasía, y como muchos colonizadores y exploradores del XVII compartieron esta utopía y quimera de las primeras épocas de la conquista. En el caso de Zavala la utopía, se dirigió a la búsqueda del Cerro de la Plata; los rumores hacían imaginar un lugar lleno de abundantes minerales. El sobrino de don Martín, Juan de Zavala, llevó a cabo dos exploraciones en búsqueda del cerro, una en 1644 y la otra cuatro años más tarde, en 1648, desde luego sin éxito alguno.

En la realidad cotidiana, ya no en el mundo utópico, en 1643 surgió un serio problema entre el Reino de la Nueva Vizcaya y el Nuevo Reino de León por la jurisdicción en las minas de la *Nueva Almadén*, actual ciudad de Monclova. Como era lo usual en la política administrativa, sensatamente, la Audiencia de Guadalajara alargó el procedimiento penal y las cosas siguieron en la misma situación, hasta que hubo oportunidad de efectuar el ensayo de los minerales, cuyo resultado demostró la carencia de buena ley y con ello el asunto fue olvidado por ambas partes.

Para 1648 existían 22 minas en la Villa de Cerralvo y en el Real de las Salinas y la producción minera alcanzó gran auge en el Nuevo Reino de León.

En cuestión monetaria se obtuvieron 60 000 mil marcos de plata; se procesaron alrededor de 300 000 mil quintales de greta y plomo que eran llevados para su comercialización y fundición, con otros metales, a los Reales del Parral, Sombrerete y Zacatecas, según datos citados por Israel Cavazos y Eugenio del Hoyo, y cotejados con un expediente real, el 5 de marzo de 1650, que hizo referencia a la cantidad de plata obtenida en la Villa de Cadereyta.

...se sacaban dos mil marcos de plata que rendían doce mil quintales de greta y plomo, con que se beneficiaban los metales del Parral, Sombrerete, Cuencame, y otros reales de minas y con ellos según ha consumido ciento veinte mil marcos de plata, que faltaba, a no haber ella su liga, su majestad tenía de las alcabalas de plomo y greta, más de 14 mil marcos de plata y de la villa de Cadereyta⁴⁰

En conexión con la extracción de plomo y greta, se desarrollaron, técnicas empíricas de explotación e indispensables en cada real. En este sentido se tiene documentado un dato más para la historia de la tecnología en México, ofrecido por del Hoyo y referido a una patente registrada en el periodo del gobernador Zavala. El día 14 de mayo de 1636, el capitán Andrés de Arauna, vecino y minero de la Villa de Cerrálvo, compareció ante don Martín de Zavala para solicitarle la patente de un molino de metales que había inventado, y que tenía *corriente y moliente*, (movido por agua), en la hacienda de minas, que tomó en arrendamiento el licenciado Martín Abad de Uria.

...párezco ante vuestra señoría y digo que yo tengo en arrendamiento una hacienda de sacar plata, en la cual tengo hecho y fabricado, por mi ingenio y artificio, un molino con el cual se ahorran y suplen muchos

⁴⁰ Archivo General de la Nación, Reales Cédulas Duplicadas, vol 9, exp 2, 5 de marzo de 1650

gastos que suelen sobrevenir para sacar la dicha plata; porque no solamente está acabado con arte, sino que es invención nuevamente fabricada, sin que parezca estar en parte alguna de la manera y forma que actualmente hoy está corriente⁴¹.

La importancia del invento del capitán Andrés de Arauna y los beneficios que podría reportar a la minería se ponen de manifiesto por lo cuantioso de la concesión

... 100 pesos de oro de minas y seis años de beneficio. El capitán Andrés de Arauna no pudo disfrutar de las regalías de su patente, ni siquiera dejó heredero que lo disfrutase, pues el día 13 de junio de 1637, un año y un mes después de la patente morían él y su hijo, a manos de los indios. ¿Qué fue de su invento? comparable a los realizados por: Bartolomé de Medina, Alonso Barba, Juan Capellán, José Garcés y Eguía. Es una interrogante jamás contestada⁴².

El mismo don Martín de Zavala fue dueño de una hacienda en la cual contaba con todas las herramientas de la época para trabajar los metales.

Es difícil imaginar que en el siglo XVII las formas para elaborar y transformar los metales, se pudieran lograr con tan modesto equipo; sin embargo, lo más increíble de este proceso, es que al parecer cada hacienda tenía su peculiar estilo de innovación, desde martillar la plata, el cobre y el oro, hasta la utilización de molinos de agua; es decir que a mayor ingenio de los propietarios o subordinados de la finca, serían mejores los resultados obtenidos y, para que su invento no fuese copiado, se patentaba la idea ante las autoridades correspondientes.

⁴¹ Este documento se encuentra en A. M. M. Civil, Vol. III Exp. 6 del Archivo Municipal de Monterrey, y lo cita Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*, op.cit. 368.

⁴² *Ibid.*, p. 369.

La relevancia del papel que desempeñó la minería en el Nuevo Reino de León, se comprende si se relaciona con la producción minera en las Huastecas:

...la alta producción de plomo y gretas, tan importantes en el beneficio de la plata, que alcanzaron los mineros del Nuevo Reino de León, los convirtió en factor decisivo dentro del gran desarrollo minero alcanzado en las zonas circundantes, siendo estos minerales "de liga" transportados en recuas y carretas, hasta lugares tan alejados como Parral o San Luis Potosí, Sombrerete, Fresnillo, Mazapil, o Zacatecas⁴³.

Aunque la minería en el Nuevo Reino de León nunca alcanzó la importancia de los reinos de la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya, sin embargo:

La producción de plomo siguió siendo uno de los factores mas importantes para la economía del Nuevo Reino de León e indirectamente, como va señalado, para las zonas mineras vecinas, ya que ese plomo era utilizado para la reducción de los minerales de plata lo mismo en Mazapil, Sombrerete y Zacatecas, que en Parral o la zona minera de San Luis Potosí⁴⁴.

⁴³ Hoyo, Eugenio del, *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*, op.cit. p171

⁴⁴ Hoyo, Eugenio del. "Don Martín de Zavala y la Minería en el Nuevo Reino de León", *Humanidades*, 1963 Vol.IV, Monterrey, Instituto Tecnológico de Monterrey, p.421

Martín de Zavala, explorador y colonizador del Nuevo Reino de León.

Durante su mandato Zavala dio impulso a un gran proyecto de exploración y búsqueda de rutas a lo largo del territorio del Nuevo Reino de León, cuyos resultados se inscriben en un significativo aporte a la geografía. Esta labor exploratoria pretendió cubrir tres metas principales:

- A) Encontrar nuevos yacimientos de minerales.
- B) La detección de rutas de acceso al, y salida del Reino que permitieran fomentar el comercio de una forma más rápida y aminorar los costos de transportación
- C) La construcción de veredas y caminos por los cuales se canalizara el transporte, tanto de mercancías como de viajeros y que, al mismo tiempo, sirvieran como rutas por donde el ganado trashumante pudiera llegar y salir sin contratiempos.

Los encargados de esta empresa fueron, principalmente, misioneros, entre los que destacan los frailes: Lorenzo González, Lorenzo Cantú Valverde, Jerónimo Pangua, Juan García, Juan Caballero, José de San Gabriel. Pero también figuraron: el clérigo presbítero y licenciado Martín Abad de Uría, quien había venido con Don Martín de España, y los militares, capitanes don Alonso de León, Bernardo García de Sepúlveda, Juan de Zavala, Martín de Zavala, el

sobrino del gobernador, Fernando Sánchez de Zamora y, finalmente, el civil Juan Bautista Chapa.

Las exploraciones más importantes que, bajo la coordinación y supervisión de don Martín, se realizaron durante su gobierno, fueron

A) Las tres jornadas en búsqueda de minas hacia el Cerro de la Caldera en 1630, 1632 y 1644; las dos primeras guiadas por Jacinto García de Sepúlveda y la última por el capitán Juan de Zavala. Durante su jornada se encontró una cantidad considerable de yacimientos argentíferos

B) En 1643 otra expedición se dirigió hacia la costa del Golfo de México, el Seno Mexicano; uno de sus resultados fue el descubrimiento de una abundante salina, a la que se nombró, Salinas de San Lorenzo

C) Otras exploraciones se realizaron con la idea de encontrar el Cerro de la Plata. A pesar de que el cerro no pudo encontrarse, gracias a estas jornadas se establecieron nuevos caminos hacia el norte del Nuevo Reino de León.

D) Otras importantes tareas de reconocimiento a lo largo y ancho del territorio bajo la protección de Zavala, ocurrieron:

a) En 1633 a cargo de Jacinto García de Sepúlveda, con el fin de establecer contactos comerciales con los poblados de la Huasteca.

b) En 1645 el capitán Alonso de León repitió la exploración en la misma dirección geográfica y ocho años después él mismo descubrió el camino al Río

de Palmas. Realizó, en compañía de Lic. Martín Abad de Uría, un recorrido más de penetración en la zona costera; su destino fue Tampico y su éxito rotundo, ya que logró encontrar una ruta más corta, que ahorra tiempo y esfuerzo en la comunicación entre esas dos regiones del noreste. Abrió, por primera vez, la ruta comercial y en esa inicial entrada intercambió harina y plata por pescado, vinos y otros artículos escasos en los dominios del Reino de León; con ello dejó establecida esta vía comercial.

E) Para 1653 se construyeron dos caminos más: entre Saltillo y Mazapil y cuyo destino final inmediato era la ciudad de Zacatecas y, el Camino de la Plata que pasaba por diferentes poblados: Monterrey, Saltillo, Matehuala, San Luis Potosí y Querétaro, hasta llegar a la capital de la Nueva España

F) En el mismo año, don Alonso de León empezó la expedición de reconocimiento de la parte del norte del Reino hasta llegar a La Florida, en donde conoció algunos españoles que radicaban ya en aquellos sitios.

G) Y, por último, en 1660, Fernando Sánchez de Zamora descubrió el Río Purificación e inició la colonización del sur del Nuevo Reino de León.

En estas empresas de reconocimiento del territorio del reino participaron activamente en sus logros, la milicia y el clero secular y regular, éste representado por los franciscanos. Debido a los trabajos de asentamiento en reales de minas, a muchos de esos religiosos y sacerdotes se les conoció como *curas mineros*. Fray Jerónimo Pangua manejaba cinco dialectos

indígenas, con los cuales se comunicaba con diferentes grupos de indígenas y obtenía información valiosa acerca de la existencia de yacimientos de minerales en la comarca.

5. Comentario Final.

A término del mandato de don Martín de Zavala, en lo general, el ambiente del Nuevo Reino de León era de prosperidad, a pesar de las situaciones críticas por las que había pasado la región: inundaciones, enfermedades y sublevaciones indígenas. Claro ejemplo de la situación de bonanza es la existencia de un próspero comercio, no sólo regional sino internacional, que comprendía tanto la ruta de oriente como la europea. Se partía de la adquisición de mercancías en el lejano oriente y Europa; llegaban a la Nueva España, en donde un buen número de ellas eran adquiridas y, en el caso de las mercancías orientales se prolongaba su comercio, por un lado a España y por el otro a las posesiones australes. Los comerciantes del septentrión acudían a los centros de compra-venta, Acapulco y la capital novohispana, en donde adquirían los productos orientales y los europeos y, a su vez, ofrecían los de la región. Entre los primeros, casi todos de carácter suntuario, se encontraban la porcelana, el marfil, la seda, las especias y los perfumes; entre los europeos, las telas diversas de Castilla y Flandes, las sedas de Francia, los vinos, el aceite, los avios para agricultura y minería e instrumentos de diverso tipo, por sólo mencionar los más destacados. Los productos de exportación del Nuevo Reino de León fueron: de los minerales el plomo y las gretas, y de los productos, el trigo y su harina y el ganado.

Es importante resumir las aportaciones a los dos principales mecanismos que se produjeron y derivaron del largo periodo de los treinta y ocho años de Zavala al frente del Nuevo Reino de León. Nos referiremos, indistintamente, a los mecanismos de expansión y difusión de aspectos científico-técnicos y a los de integración y expansión territoriales

Con el fomento de la agricultura, con el empleo de herramientas y tecnologías traídas de España y adaptadas a las necesidades locales logró, en su territorio, el establecimiento de más de diez y seis haciendas de labor

Fue muy importante la fundación de asentamientos y poblaciones agrícolas, ganaderas y mineras, con la introducción de técnicas de explotación en cada una y la consecuente elaboración de productos agrícolas, ganaderos y mineros. Simultáneamente, estas fundaciones contribuyeron al mecanismo de población de la región

Las empresas poblacionales y las expedicionarias contribuyeron al establecimiento de nuevas rutas y caminos, entre ellos el que conducía a la provincia de la Huasteca y puerto de Tampico, con sus consecuencias comerciales. Estas exploraciones ampliaron el conocimiento geográfico de la zona; se descubrió el río y Barra de las Palmas hasta llegar a la costa (veinte leguas hacia el norte) en las inmediaciones de La Florida, lugares en donde ya residían pobladores españoles

El Nuevo Reino de León, gracias a la infraestructura alcanzada durante el gobierno de Zavala, formó, en los años inmediatos posteriores, junto a la Provincia de Coahuila de la Nueva Extremadura, los dos territorios que apoyaron logísticamente la expansión territorial hacia el noreste con las nuevas incursiones y *entradas* en Texas.

Una contribución más consistió en la construcción de caminos, tarea de indudable carácter técnico, ya que se requería de conocimientos especializados para eliminar ciertos obstáculos naturales menores y encontrar las formas de subsanar los de mayor envergadura que impedían el libre acceso de los ganados mayor y menor al Nuevo Reino de León.

Todo este esfuerzo de planificación y los logros que de él se derivaron fueron factibles gracias al interés y al empeño de Zavala, no sólo de fomentar sino de concretar, en sus dominios, los diferentes mecanismos de integración económica y social.

Conclusiones.

91

Son varios los resultados del proyecto *Exploradores terrestres y marítimos hacia el septentrión novohispano en el Siglo XVII, análisis socio-histórico de sus aportaciones a los mecanismos de expansión territorial y del conocimiento*. Entre los más importantes se encuentra el haber logrado tres de sus objetivos principales: 1) el apoyo a investigaciones que contribuyeran al conocimiento, la comunicación y la difusión de las aportaciones y los valores científico-tecnológicos a lo largo de la historia en México, 2) el establecimiento de una convergencia teórico-metodológica que permita un nuevo enfoque en el estudio de la ciencia y la tecnología desde la perspectiva interdisciplinaria y multidisciplinaria. Finalmente, 3) se logró incorporar a becarios de licenciatura y posgrado, a través de su participación en seminarios, cursos académicos, y la realización de semblanzas históricas.

Son varias las publicaciones emanadas de este proyecto, cuyas características han sido señaladas a lo largo del presente informe. Aparte de los libros ya mencionados en mi reseña, existen cuatro textos más que han sido apoyados por el proyecto: *Ingenieros Militares en Nueva España inventario de su labor científica y espacial*, del doctor José Omar Moncada Maya; *El ingeniero Miguel Constanzó, un militar ilustrado en la Nueva España*, del mismo autor; *Catálogo biográfico de mujeres mexicanas*, de la maestra

Aurora Tovar Ramírez; y por último, *La albeitería en el siglo XVI Novohispano*, del doctor Miguel Ángel Márquez.

También se logró la publicación de 43 artículos derivados del proyecto general, en revistas científicas nacionales y extranjeras, tales como: *Quipu*, *Gaceta Médica de México*, *Estudios Novohispanos*, *Geografía y Desarrollo*, *Humanidades*, *Momento Económico*, *Prensa y Novedades*

También se está llevando a cabo, como parte de los resultados de las investigaciones realizadas, la formación de un banco de datos, que muy pronto incluirá el registro completo de los exploradores y colonizadores del septentrión novohispano, durante los siglos XVI al XVIII, que será de gran utilidad para todos aquellos que estén interesados en el estudio de la región.

El resultado del trabajo interdisciplinario en el proyecto se ha entendido como un proceso en el que, paralelo al uso de los métodos y procedimientos propios de cada disciplina, el grupo de trabajo ha buscado elaborar un marco sintetizador. Esto, al relacionar y organizar sus contenidos, ha permitido establecer enfoques nuevos e integrales para abordar el estudio de la ciencia y la tecnología.

El carácter interdisciplinario del quehacer académico se ha logrado gracias a la integración de un grupo de investigación en el que participan representantes de las ciencias sociales, las humanidades, las ciencias de la tierra y las de la salud.

Uno de los elementos más alentadores de la existencia de proyectos de investigación dentro de la UNAM es la formación de recursos humanos. Un ejemplo de esta situación es el presente proyecto, ya que a lo largo de su permanencia ha integrado a estudiantes de licenciatura y posgrado. Sin embargo, preocupa a los académicos y becarios del proyecto el futuro profesional de las nuevas generaciones de investigadores, porque no existe una infraestructura profesional que pueda integrarlos a corto y mediano plazo. Esta indefinición trae como consecuencia la deserción de recursos humanos en la investigación científica y humanística.

Por otro lado, gracias a la realización de las semblanzas históricas de Martín de Zavala y Damián Mazanet, conocí parte de la historia colonial del septentrión novohispano, específicamente la del Nuevo Reino de León.

Durante todo el período colonial el centro de la Nueva España no tuvo un gran acercamiento con el septentrión, -a pesar del gran interés de la corona española por poblar y colonizar esa zona-, y esto ocasionó que esta zona tuviera un desarrollo social autónomo y diferente al resto de la Nueva España.

La geografía física y humana del norte de la Nueva España contribuyó a que las estructuras sociales se organizaran de tal manera que esta región fuera autosuficiente.

El poblador del norte tenía mayores desventajas en comparación con el colonizador del centro de la Nueva España. Los interesados en ir hacia esa

zona, tenían que saber de antemano que serían pocas las oportunidades de desarrollo social, y muchas las dificultades para poder establecerse en ese territorio. A pesar de estos impedimentos, no fueron pocos los aventurados que aceptaron el reto de explorar y colonizar estas lejanas tierras.

El septentrión novohispano representaba la frontera de la Nueva España, por esta razón debía ser colonizada y protegida, para evitar incursiones extranjeras. Para alcanzar este fin, las autoridades virreinales planearon en establecer misiones, pueblos, presidios, villas, reales de minas, entre otros. Sin embargo existieron muchos inconvenientes para que la teoría se llevara a la praxis.

En el siglo XVII y principios del XVIII el Nuevo Reino de León representó un centro abastecedor de víveres y armas para las numerosas exploraciones hacia Texas y Nuevo México. La infraestructura para lograrlo se estableció durante el mandato de Martín de Zavala. La importancia de este personaje, residió precisamente en las gestiones que llevó a cabo para lograr dichos objetivos.

Los precarios asentamientos militares y religiosos en Texas y Nuevo México en el siglo XVII, si bien fueron de muy corta duración, constituyeron los antecedentes de futuros establecimientos de misiones, y más tarde de poblaciones indígenas y españolas.

La realización de estas expediciones dio origen a un mecanismo más, el del conocimiento de la región. Uno de los valores fundamentales de estas empresas exploradoras y colonizadoras radica en que tanto militares como misioneros, a través de sus *informes*, *crónicas* y *relatos*, fueron quienes identificaron y difundieron la geografía física de aquellas regiones y los aspectos etnográficos y culturales de sus habitantes.

Bibliografía .

1. Alessio Robles, Vito. *Coahuila y Texas en la época colonial*. México. Editorial Porrúa, 1978.
2. Bolton Eugene, Herbert. *Spanish exploration in the southwest, 1542-1706*. New York. Ch. Scribner Sons, s/f.
3. Cavazos Garza, Israel. *Catálogo y síntesis de los protocolos del archivo municipal de Monterrey (1599-1700)*. Monterrey Universidad Nacional Autónoma de Nuevo León, 1966.
4. Cavazos Garza, Israel. *Diccionario biográfico de Nuevo León*. Tomo II. LI-Z, Monterrey Universidad Nacional Autónoma de Nuevo León, 1984.
5. Chapa, Juan Bautista, Alonso de León, Fernando Sánchez de Zamora. *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, escrita en el siglo XVII*, estudio preliminar y notas de Israel Cavazos Garza. Monterrey, Universidad Nacional Autónoma de Nuevo León, 1961.
6. Diez de la Calle, Juan. *Memorial y noticias sacras y reales de las Indias Occidentales*, México. Bibliófilos Mexicanos, 1932.
7. Espinosa, Isidro Felix. *Crónica del colegio de Propaganda Fide de la Nueva España*, new edition with and introducción by Lino.G Canedo, Madrid. Academy Washington. 1964.

8. Gómez Canedo, Lino. *Primeras exploraciones y poblaciones de Texas (1688-1689)*. Washington: Academy of American Franciscan, 1964
9. Hoyo, Eugenio del. *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*, vol. I, Monterrey. Universidad Nacional Autónoma de Nuevo León, 1972
10. Hoyo, Eugenio del. *Esclavitud y encomiendas de indios en el Nuevo Reino de León Siglos XVI al XVIII*, Monterrey. Archivo General del Estado de Nuevo León, 1985
11. Jiménez Moreno, Wigberto. *Estudios de historia colonial México*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1958
12. Pezzat Arzave, Delia. *Elementos de paleografía novohispana*. México. Universidad Nacional Autónoma de México, 1990
13. Robles, Antonio de. *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, edición y prólogo de Antonio Castro Leal. México. Porrúa, 1972.
14. Rodríguez Sala, María Luisa. Gómez-Gil, Ignacio y Cue, María Eugenia. *Navegantes, exploradores y misioneros en el siglo XVI*. México. CONACULTA- IIS-UNAM, 1993
15. Rodríguez Sala, María Luisa. Gómez-Gil, Ignacio y Cue, María Eugenia. *Exploradores terrestres en el septentrión novohispano, aportaciones a la expansión territorial y del conocimiento durante el siglo XVI*. México. CONACULTA, Fundación PAPE. A C IIS-UNAM y Miguel Ángel Porrúa, 1995

16. Valázquez, María del Carmen. *Establecimiento y pérdida del septentrión de la Nueva España*, México. El Colegio de México, 1974. 98

Hemerografía.

Cavazos Garza, Israel. "*Algunas características de los pobladores de Nuevo León, en el siglo XVII*". Humanitas, 1960, vol. I, Monterrey, Universidad Nacional Autónoma de Nuevo León, p. 467-479

Cavazos Garza, Israel. "*La obra franciscana en Nuevo León*" Humanitas, 1961, vol.II, Monterrey, Universidad Nacional Autónoma de Nuevo León, p. 437-452

Galeana, Patricia. *Información obtenida en el disco compacto ARGENA II. Documentos coloniales*, 1995, México, Archivo General de la Nación, p. 1- 4

Hoyo, Eugenio del. "*Don Martín de Zavala y la minería en el Nuevo Reino de León*". Humanitas, 1963, vol.IV, Monterrey, Universidad Nacional Autónoma de Nuevo León, p. 411-426

Hoyo, Eugenio del. "*Un capítulo desconocido de la obra de don Fernando Sánchez de Zamora*". Humanitas, 1964, vol.V, Monterrey, Universidad Nacional Autónoma de Nuevo León, p. 399-411

Lazarin Miranda, Federico. *La valorización y selección documental en los archivos*. Ponencia presentada en el VI curso de organización de archivos históricos, del 22 de 26 de julio de 1996, en el Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, p. 1-30

Mendirichaga Cueva, Tomás, *Médicos y Hospitales en el Nuevo Reino de León* Humanitas 1961, vol II, Monterrey,. Universidad Nacional Autónoma de Nuevo León, p. 471-494

Saldaña, Jose, *"Martin de Zavala"*, Humanitas, 1961, vol. II. Monterrey, Universidad Nacional Autónoma de Nuevo León, p. 453-467

Documentos de Archivo.**Archivo General de Indias.**

Archivo General de Indias, México 236. N.I6.1625-25, 1.2
Informaciones de Oficio y partes. Agustín de Zavala. Teniente General del Nuevo Reino de León. Minero de Zacatecas, vecino de Zacatecas. Con parecer de la Audiencia de México.

Archivo General de Indias. Contratación 5391. n. 45 00001. 3 de abril de 1625. *Referencias sobre las capitulaciones concedidas a Martín de Zavala por Felipe IV el día 3 de abril de 1625.*

Archivo General de Indias. Contratación, 5392.N.45. 3 de julio de 1625. *Licencia para trasladarse al Nuevo Reino de León a Martín de Zavala*

Archivo General de Indias, México, 39,N.12. 4 de julio de 1663. *Don Martín de Zavala, constaba que había cumplido con las capitulaciones y asientos hechos con el rey.*

Archivo General de Indias, México, 42, N.45.(1664-1673).

Cartas del Virrey Marqués de Mancera

Archivo General de la Nación.

Archivo General de la Nación. Reales Cédulas Duplicadas, vol.9, Exp. 2. 5 de marzo de 1650. *Para que en conformidad de lo resuelto en junta general, se notifique de los logros alcanzados durante el gobierno de Martín de Zavala.*

Archivo General de la Nación. Reales Cédulas Originales, vol. 10. Exp.106. Fojas.340, febrero 9 de 1669. *En este documento se insta a reintegrar las cantidades que el Conde de Baños hizo pagar a don Martín de Zavala.*

Archivo General de la Nación, Reales Cédulas Originales, vol.10. Expediente 125, septiembre 1 de 1669. *Informes sobre la reintegración de las cantidades que el Conde de Baños hizo pagar a don Martín de Zavala.*

Archivo General de La Nación. Provincias Internas, vol. 182. Expediente 4, agosto 20 de 1692. *El presente expediente es un diario y derrotero de la jornada que hizo Damián Mazanet, desde el 16 de mayo de 1691, hasta el 2 de agosto de 1692.*

Archivo General de la Nación, Provincias Internas, vol.182.

Expediente.5, 13 de febrero de 1692. *Este expediente es el diario y derrotero que hizo el capitán de caballos don Francisco Martínez, teniente del gobernador Domingo Terán de los Ríos, describiendo su salida desde el Río de San Marcos a la Bahía del Espiritu Santo.*

Archivo General de La Nación. Provincias Internas, vol. 182.

Expediente 8, 1691-1692. *Este expediente reúne información de las mismas exploraciones descritas por Damián Mazanet de 1691 a 1692, ocurridas en la Semana Santa, narradas por Domingo Terán de los Ríos.*

Archivo General de Notarias de La Ciudad de México

Archivo General de Notarias de La Ciudad de México. Área Histórica.
Testamento de León de Alissa. Notario Bernabé Sarmiento y Vera. Notaria
632. Volumen 4375, año 1682.

Archivo Municipal de Monterrey.

Archivo Municipal de Monterrey. Ramo civil, volumen. No.3,
Expediente no.1 1626-1636. En este expediente consta los asientos de plata y plomo que se sacan del real de San Gregorio y de las Salinas.